



# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Porfirio Muñoz Ledo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, lunes 29 de abril de 2019	Sesión 31 Anexo I

## SUMARIO

### MEMORIA

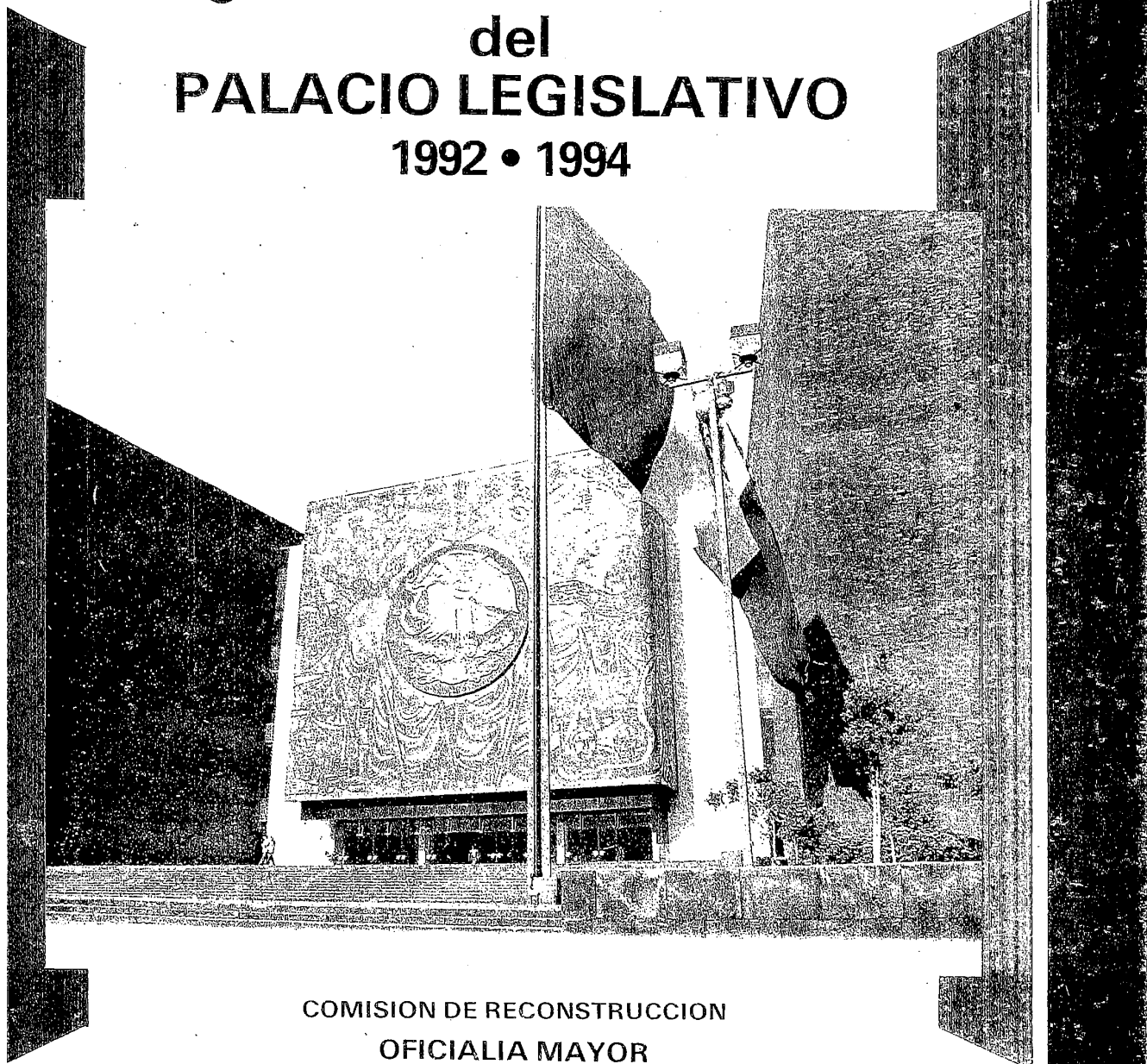
Programa de Reconstrucción del Palacio Legislativo 1992 - 1994 . . . . .	3
--	---





# MEMORIA

## Programa de Reconstrucción del PALACIO LEGISLATIVO 1992 • 1994



COMISION DE RECONSTRUCCION  
OFICIALIA MAYOR

Octubre, 1994



**MEMORIA**  
**Programa de Reconstrucción**  
**del**  
**PALACIO LEGISLATIVO**  
**1992 • 1994**

**COMISION DE RECONSTRUCCION**  
**OFICIALIA MAYOR**

Octubre, 1994

**PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
H. CAMARA DE DIPUTADOS  
LV LEGISLATURA**

**PRESIDENTA DE LA GRAN COMISION**  
DIP. LIC. MA. DE LOS ANGELES MORENO URIEGAS

**COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN**

*Secretaríos Ejecutivos*

DIP. RODRIGO ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ	PRI
DIP. GERMAN PETERSEN BIESTER	PAN
DIP. ELOI VAZQUEZ LOPEZ	PRD

*Secretaríos*

DIP. JOSE RAMON NAVARRO QUINTERO	PRI
DIP. OSCAR FEDERICO HERRERA HOSKING	PRI
DIP. MANUEL SOLARES MENDIOLA	PRI
DIP. TOMAS CORREA AYALA	PFCRN
DIP. ALFREDO CASTAÑEDA ANDRADE	PARM
DIP. HECTOR MORQUECHO RIVERA	PPS

**OFICIAL MAYOR**

C. LIC. ADALBERTO CAMPUZANO RIVERA

**TESORERO GENERAL**

C. LIC. GRACIELA BRASDEFER HERNANDEZ

**COORDINADOR GENERAL DE OBRA**

ARQ. HEBERTO CASTILLO JUAREZ

## **C O N T E N I D O**

### **I N T R O D U C C I O N**

#### **I Antecedentes**

- a) Históricos
- b) De Reconstrucción (1989-1991)

#### **II Integración y Funcionamiento de la Comisión de Reconstrucción**

#### **III Marco Jurídico del Programa de Reconstrucción**

#### **IV Plan Maestro 1992-1994**

- a) Acciones preliminares
- b) Metas establecidas
- c) Programa 1992
- d) Programa 1993
- e) Programa 1994
- f) Proceso de Adjudicación de las Obras

#### **V Comentarios**

- a) Obras mayores
- b) Obras menores
- c) Obras no ejecutadas

### **ANEXOS**

## **RECONSTRUCCION DEL PALACIO LEGISLATIVO**

### **INTRODUCCION**

A lo largo de los más de 180 años de vida parlamentaria en México, la Cámara de Diputados ha ocupado varios y diversos recintos, en el interior y en la capital de la República, entre los que se encuentran casas, casonas, haciendas, conventos, parroquias, escuelas, teatros, palacios, recintos improvisados y/o adaptados, hasta llegar al Palacio Legislativo de San Lázaro, diseñado para constituirse en la sede del Congreso de la Unión.

De acuerdo con la reforma política de 1977, la LI Legislatura de la Cámara de Diputados debía de integrarse por 400 diputados, para quienes la capacidad del recinto de Donceles y Allende era insuficiente.

Atendiendo la necesidad de contar con una nueva sede para el Poder Legislativo, durante la administración del Presidente José López Portillo se inició la construcción del Palacio Legislativo, en una superficie de 15 hectáreas donde antiguamente fuera la estación de ferrocarriles de San Lázaro, diseñado por el Arq. Pedro Ramírez Vázquez para albergar a las Cámaras de Diputados y Senadores en 9 edificios, 3 para la primera, 3 para la segunda y 3 de uso común.

El Palacio Legislativo de San Lázaro fue proyectado a finales de los años setentas como un conjunto integrado arquitectónicamente, y su construcción se inició en el mes de septiembre de 1979.

---

Tres de los nuevos edificios correspondientes a la Cámara de Diputados fueron inaugurados el 1o. de septiembre de 1981, los identificados como "A", "B" y "H", para ubicar oficinas de diputados y las áreas administrativas, asimismo en el edificio "A", en donde se localiza el salón de sesiones.

Por razones de índole presupuestal, la construcción de los 5 edificios restantes quedó inconclusa, "en obra negra", situación que prevaleció hasta 1993, en que se reiniciaron trabajos en 2 de ellos y en la plaza central (edificio "I"); en 1994, en los últimos 3.

El incendio, ocurrido el 5 de mayo de 1989, destruyó el interior del salón de sesiones, por lo que hubo necesidad de trasladar el recinto oficial a una sede provisional. La Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional fue designada como recinto alterno de la Cámara de Diputados, en donde sesionó hasta el 1o. de noviembre de 1992, fecha en que fue reinaugurado el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Durante la etapa final de la gestión de la LIV Legislatura se inició un programa para la rehabilitación de las áreas dañadas por el incendio, llevándose a cabo principalmente trabajos preliminares y la reestructuración del salón de sesiones. A finales de 1991, la LV Legislatura continuó la labor iniciada, pero adicionalmente planteó la posibilidad de concluir las obras del Palacio Legislativo de San Lázaro, para lo cual creó expresamente una Comisión de Reconstrucción.

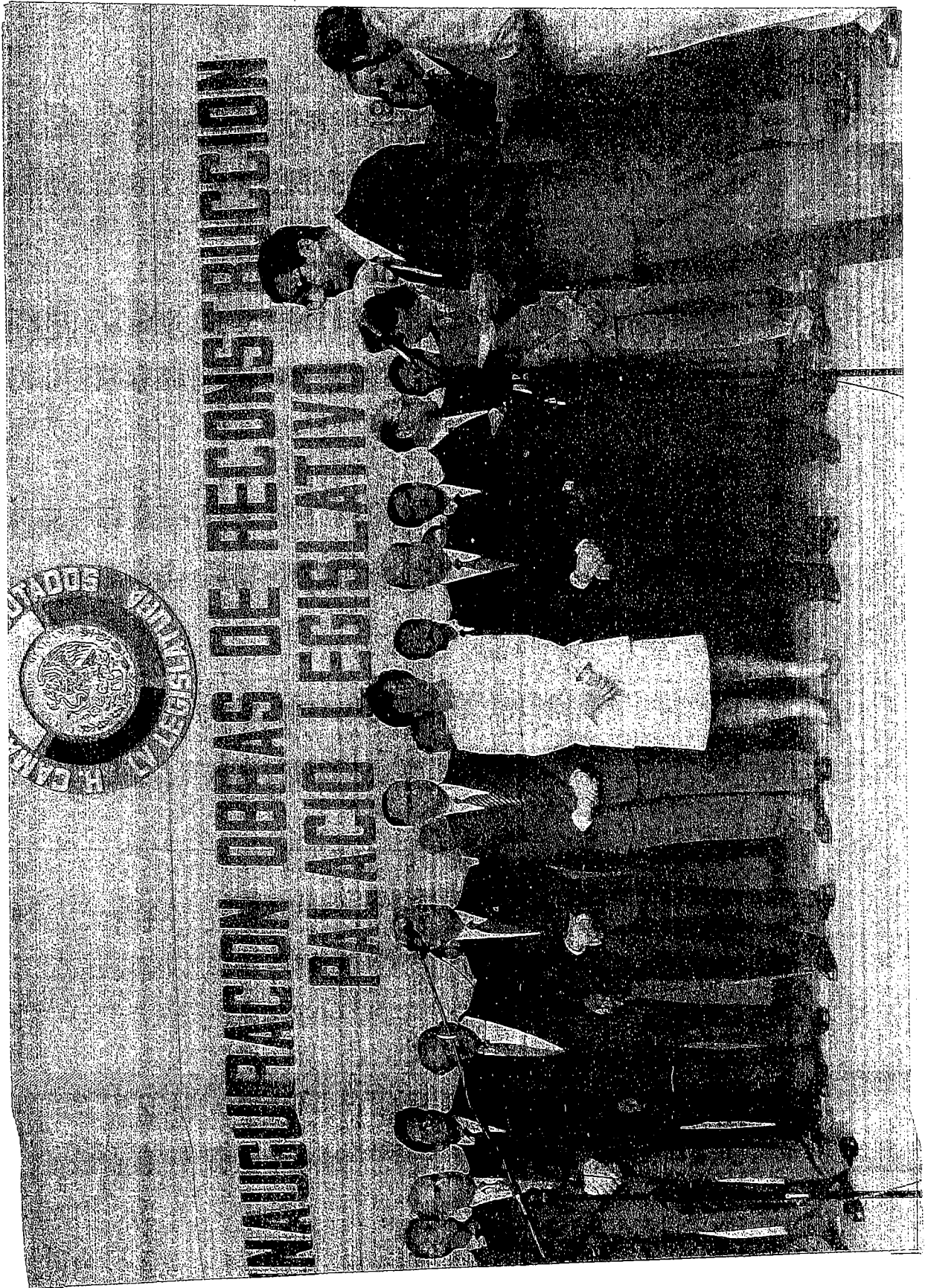
Considerando el tiempo transcurrido desde que se elaboró el proyecto original y se llevó a cabo la construcción, aunado a las modificaciones a las Normas de Construcción emitidas por el Departamento del Distrito Federal como consecuencia del sismo de 1985 y a los daños causados por el incendio, se estimó necesario como fase inicial, realizar una revisión estructural a fondo de la cimentación y superestructura de los edificios, Asimismo, el aumento en el número de legisladores, de acuerdo a las reformas de 1988, requirió de un replanteamiento en el número de curules y redistribución de espacios internos.

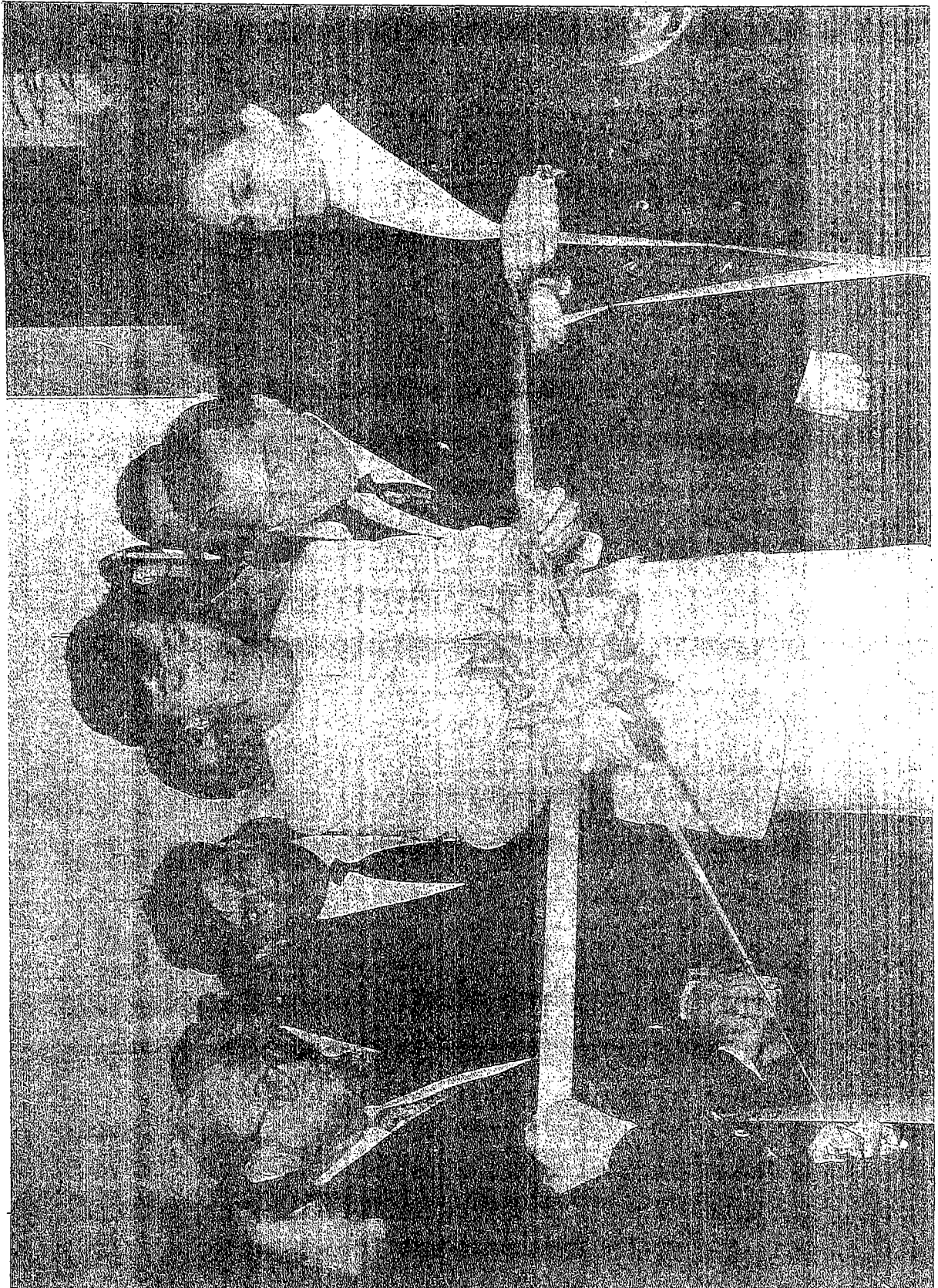


Por otro lado, la transformación gradual del entorno, como la construcción del Palacio de Justicia Federal a espaldas del Palacio Legislativo, obligó a considerar algunos aspectos urbanos, especialmente viales, para el análisis del conjunto.

En todo momento se buscó respetar, en la mayor medida posible, los planteamientos originales del proyecto, pero buscando siempre el mayor beneficio, estabilidad, seguridad y funcionalidad del Palacio Legislativo, procurando el óptimo aprovechamiento de las áreas construídas.

El Plan Maestro 1992-1994 incluyó la realización de todo tipo de análisis; elaboración de proyectos apegados al nuevo Reglamento de Construcciones de 1987; ejecución de obras y recomendaciones para el mantenimiento continuo de los edificios, muy especialmente por lo que toca a la vigilancia del comportamiento del subsuelo sobre el que se desplantan las construcciones, y acerca del tipo de acabados y equipos para reducir los costos de conservación y mantenimiento.







---

## I) ANTECEDENTES

### a) HISTORICOS

Una relatoría de los diferentes recintos que han sido sede de la H. Cámara de Diputados desde la insurgencia hasta nuestros días conlleva, necesariamente, a una descripción de los hechos históricos que han acontecido.

Sin embargo, considerando que el propósito de este documento es dar cuenta de lo que ha sido la reconstrucción del recinto actual, el Palacio Legislativo de San Lázaro, se pretende solamente esbozar, de manera muy general, las causas que motivaron el establecimiento de éste como sede del Poder Legislativo.

El antecedente inmediato del Palacio Legislativo de San Lázaro como recinto oficial permanente de la H. Cámara de Diputados, habilitado como tal por espacio de 70 años es el "Teatro de Iturbide", ubicado en las calles de Donceles y Allende en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Dicho inmueble fue destruido por un incendio ocurrido en la madrugada de los días 21 y 22 de marzo de 1909, iniciándose casi de inmediato las obras de reconstrucción que duraron aproximadamente 2 años. Mientras tanto, el recinto alterno fue el Palacio de Minería, ubicado en la calle de Tacuba No. 5, también en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Como se mencionó, con motivo de la reforma política de 1977 se incrementó el número de diputados a 400, para quienes el recinto oficial resultaba insuficiente.

Correspondió entonces al Presidente José López Portillo la decisión de construir un nuevo recinto, que respondiera a las necesidades del momento, seleccionando el predio de San Lázaro para albergar la sede del Poder Legislativo Federal, tomando en cuenta sus dimensiones (15 hectáreas), su disponibilidad, ubicación y vías de acceso, aunado al

proyecto de crear un polo de desarrollo urbano en esta zona, con la construcción del Palacio de Justicia Federal y la reubicación el Archivo General de la Nación, en el antiguo Lecumberri.

El proyecto arquitectónico fue elaborado por el Arq. Pedro Ramírez Vázquez y consta de 9 edificios, que equivalen a una superficie de aproximadamente 150,000 metros cuadrados de construcción, incluyendo el basamento del conjunto; una plaza central y áreas exteriores, 4 patios intermedios, jardines y estacionamiento.

El proyecto original del Palacio Legislativo de San Lázaro consideraba la distribución de espacios de la siguiente manera:

#### **CAMARA DE DIPUTADOS**

**Edificio "A"**: salón de sesiones con 400 curules; espacio en galerías para 2000 espectadores; servicios y oficinas anexas.

**Edificio "B"**: oficinas para diputados en 5 niveles.

**Edificio "C"**: pórtico abierto a la plaza central; comedores, baños y vestidores para diputados y senadores en 2 niveles;

**Edificio "G"**: pórtico abierto a la plaza central; biblioteca en 2 niveles (simétrico con respecto al edificio "C")

**Edificio "H"**: Oficinas para áreas administrativas y diputados en 5 niveles.

#### **CAMARA DE SENADORES**

**Edificio "D"**: oficinas para senadores en 5 niveles.

**Edificio "E"**: recinto principal, salón de reuniones, oficinas y servicios en 5 niveles

**Edificio "F"**: oficinas para áreas administrativas y senadores en 5 niveles.

---

En cuanto a las áreas comunes, se encuentran la plaza, conocida como edificio "I", que se localiza en el centro de las demás edificaciones; el basamento, destinado para servicios y estacionamiento, y áreas exteriores, que incluyen jardines, un helipuerto y 4 estacionamientos.

La dependencia coordinadora de las obras fue la entonces denominada Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), bajo la dirección arquitectónica del Arq. Pedro Ramírez Vázquez, autor del proyecto, entregando, a finales de 1981 y principios de 1982, los edificios "A", "B" y "H" terminados; el edificio "C" parcialmente concluido; los edificios "D", "E", "F" y "G" en obra negra con fachadas parcialmente terminadas; el basamento semiconcluido, salvo el área correspondiente a los edificios "D", "E" y "F", que se entregó en estructura.

#### **b) DE RECONSTRUCCION (1989-1991)**

La LIV Legislatura de la Cámara de Diputados integró una Comisión para la Reconstrucción del Palacio Legislativo que tuvo por objeto, principalmente, la atención de necesidades inmediatas: por un lado, conocer sobre los avances y resultados de la investigación llevada a cabo por la Procuraduría General de la República con respecto al siniestro; por otro, la coordinación de los aspectos operativos y de seguridad para la instalación de la Cámara de Diputados en el recinto alterno y, por último, la evaluación de los daños y la elaboración de los proyectos necesarios para la obra de reconstrucción; estas actividades estuvieron a cargo de subcomisiones.

Durante 1989, el Plan de Reconstrucción comprendió, en forma general, 4 etapas preliminares que en orden secuencial fueron las siguientes:

- El confinamiento de la zona siniestrada y la instalación de protecciones para evitar accidentes debido a la inestabilidad de los elementos dañados.
- El desmantelamiento y desalojo de elementos y materiales afectados, con el objeto de dejar al descubierto los elementos estructurales.

- 
- La evaluación y diagnóstico de las condiciones en que se encontraban los elementos estructurales, obteniendo el dictamen correspondiente.
  - La elaboración del proyecto ejecutivo para llevar a cabo la reparación.

Con el propósito de apoyar los trabajos de reconstrucción, la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología designó como Coordinador y Director Técnico de los trabajos al Arq. Pedro Ramírez Vázquez; asimismo, considerando que la empresa Colinas de Buen, S.A. de C.V. realizó el proyecto estructural original del Palacio Legislativo, determinó que éste elaborara el dictamen sobre la estructura y su adecuación al Reglamento para las Construcciones del Distrito Federal vigentes a partir del mes de julio de 1987.

Habiéndose atendido las necesidades inmediatas la Comisión de Reconstrucción de la LIV Legislatura integró un Comité Ejecutivo de Reparación del Palacio Legislativo, mismo que coordinó la ejecución de los trabajos iniciales.

Desde su comienzo, la reconstrucción del Palacio Legislativo fue una obra compleja dada su magnitud; los trabajos preliminares realizados fueron, entre otros, soldadura en armaduras; apuntalamiento en basamento; techos provisionales de protección; impermeabilización; demolición de losa de azotea; desmantelamiento de pasos de gato, viguetas, instalaciones, plafond y mármol blanco de fachada; demolición de recubrimientos y retiro de escombros.

De conformidad con los estudios efectuados por la empresa Colinas de Buen, S.A. de C.V. se determinó la necesidad de reforzar un buen número de contratrabes de cimentación, trabes y columnas de concreto, especialmente en el eje 36, así como la sustitución de 3 armaduras y de toda la estructura secundaria, por lo que la misma empresa preparó el catálogo de conceptos y presupuesto base para concursar los trabajos a realizar.

Como resultado de la licitación pública a que se convocó, las obras se adjudicaron a las empresas ACESCO y Constructora López Güitrón, ambas S.A. de C.V. La primera estuvo encargada de ejecutar los trabajos para el reforzamiento de la cimentación y de la estructura de



concreto; la segunda, de suministrar y colocar la estructura de acero y losa cubierta, todo ello en el edificio "A".

Las obras se iniciaron en enero de 1919 y concluyeron en el mes de octubre del mismo año, habiéndose llevado a cabo los siguientes trabajos:

- Reforzamiento de contratapes de cimentación (1,000 M3 de concreto)
- Reforzamiento de estructura de concreto (300 M3)
- Desmontaje de 3 armaduras y las vigas de acero (400 toneladas);
- Fabricación y montaje de armaduras, vigas y estructura secundaria (370 toneladas); la diferencia en volumen se debió a rediseño de la estructura.
- Colocación de losa-acero en cubierta (5,300 M2, equivalentes a 540 M3 de concreto.
- Canalones, bajadas de aguas pluviales
- Reparación de firmes de piso en el basamento
- Trabajos complementarios menores

Con fecha 26 de noviembre de 1919, a propuesta de la Gran Comisión de la LV Legislatura, el pleno de la H. Cámara de Diputados aprobó la creación de la Comisión de Reconstrucción, integrada por 9 diputados de todas las fracciones parlamentarias representadas en la Cámara, con el objeto de que dicho Cuerpo Colegiado condujera los trabajos de reconstrucción del Palacio Legislativo, designando como Presidente de la misma al Dip. Juan José Rodríguez Prats.

---

## II) INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION DE RECONSTRUCCION.

Una vez instalada la Comisión, y en virtud de que el Presidente designado se retiró para el desempeño de otras funciones, mediante acuerdo 6.2 adoptado en la sesión de trabajo celebrada el 3 de marzo de 1992, la propia Comisión determinó llevar a cabo una conducción colegiada de los trabajos de reconstrucción, a través de 3 Secretarías Ejecutivas a cargo de representantes de los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y de Acción Nacional (PAN), siendo sus titulares los diputados R. Alejandro Nieto Enríquez, Eloí Vázquez López y Germán Petersen Biester, respectivamente. Los demás integrantes de la Comisión fueron los diputados José R. Navarro Quintero, Oscar F. Herrera Hosking y Manuel Solares Mendiola del PRI; Tomás Correa Ayala del PFCRN; Alfredo Castañeda Andrade del PARM y Francisco Hernández Juárez del PPS, quien a partir del 25 de noviembre de 1993 fue sustituido por Héctor Morquecho Rivera.

Para llevar a cabo los trabajos de reconstrucción, en su primera reunión, la Comisión aprobó una estructura mediante la cual la coordinación general de las obras quedaría a cargo de una persona física, sin estructura técnica y administrativa propia, pero auxiliada por empresas coordinadoras y supervisoras externas.

De conformidad con lo anterior, mediante acuerdo 3.3 adoptado por la Comisión de Reconstrucción en su sesión de trabajo celebrada el 28 de enero de 1992, se designó como Coordinador General de la Obra de Reconstrucción del Palacio Legislativo, al Arq. Heberto Castillo Juárez.

Asimismo, se contrataron los servicios de Grupo Promotor Supervisor y Constructor Mexicano, S.A. de C.V., empresa que en la primera etapa de 1992 coordinó los trabajos en todas sus fases: estudios, proyectos, concursos y ejecución de obra, proporcionando para ello todos los recursos humanos y materiales necesarios.

Con el objeto de segregar las funciones de coordinación técnica de la obra, de las de estudios y proyectos, a partir de septiembre de 1992 se contrataron los servicios de Constructora y Promotora Gan, S.A. de C.V.

---

De acuerdo a lo anterior, Constructora y Promotora Gan, S.A. de C.V. tuvo a su cargo la revisión y reformulación del Plan Maestro para la Reconstrucción del Palacio Legislativo en su conjunto, con base en las directrices dictadas por la Comisión y, consecuentemente, la coordinación de los estudios y proyectos que de dicho Plan se derivaron; asimismo, la preparación de los concursos de obra, revisando el catálogo de conceptos y elaborando las bases del concurso, así como el presupuesto base; coordinando la inscripción de participantes y el desarrollo de dichos concursos, abarcando las fases de análisis y planteamiento para la toma de decisiones (fallo), por parte de la Comisión de Reconstrucción.

Grupo Promotor Supervisor y Constructor Mexicano, S.A. de C.V. se constituyó en la coordinadora técnica externa de obra, desarrollando las siguientes actividades principales: recibir la información de proyectos para el inicio y ejecución de obra para distribuirla a las empresas supervisoras y contratistas; vigilar la correcta operación de los contratos de supervisión; revisar conceptos extraordinarios, previamente conciliados entre contratistas y supervisora, llevando a cabo estudios de mercado para determinar el costo de materiales que, junto con las observaciones de la supervisora en cuanto a rendimientos en la mano de obra y cantidades de materiales empleado, fueron el soporte para definir los precios unitarios correspondientes; revisar con las supervisoras los programas y avances de obra para, en su caso, determinar si era o no necesaria una reprogramación de actividades; revisar y controlar la ejecución de las obras conforme a los proyectos, normas y especificaciones vigentes.

En lo que se refiere a las empresas supervisoras que participaron en el Programa de Reconstrucción, éstas realizaron sus actividades en 2 ramas principales: supervisión de trabajos de recimentación y reestructuración de los edificios y supervisión de trabajos de albañilería, acabados e instalaciones. La empresa encargada de los primeros fue H.P. Servicios de Ingeniería, S.A. de C.V., tomando en cuenta su especialidad en estructuras.

La supervisión de trabajos de albañilería, acabados e instalaciones fue llevada a cabo en su mayor parte, por Construcciones Estudios y

Proyectos, S.A. de C.V. y en una menor proporción por Estudios Profesionales en Construcción, S.A. de C.V.

Las funciones desarrolladas por las empresas supervisoras fueron, principalmente, representar a la Cámara ante los contratistas para fines de control y seguimiento de obra de acuerdo al contrato; elaborar bitácoras; verificar y avalar el cumplimiento de los contratos y la realización de las obras en apego a los proyectos correspondientes, especificaciones y tiempo de ejecución; determinar los volúmenes de obra ejecutada; revisar y avalar rendimientos, para la aprobación, en su caso, de precios extraordinarios; coordinar el finiquito de los contratos a su cargo.

Desde que inició actividades la Comisión de Reconstrucción, ésta solicitó la participación de la Contaduría Mayor de Hacienda para que fungiera como Contraloría del Programa de Reconstrucción. La intervención de dicha Dependencia no se limitó a revisiones de auditoría, sino que participó también, a través de dictámenes, en acciones conciliatorias cuando se presentaron diferencias de criterios entre la Coordinación General de Obra y las empresas contratistas, especialmente en lo que se refiere a conceptos y precios extraordinarios.

Por otro lado, a petición de la Comisión de Reconstrucción, la Cámara proporcionó apoyo jurídico-administrativo durante el desarrollo del Programa, a través de la Oficialía Mayor, en especial por conducto de las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos y de Recursos Materiales y de Servicios.

Con lo anterior se buscó la optimización de los recursos disponibles y evitar la creación de una estructura administrativa exclusiva para el Programa de Reconstrucción, que hubiese representado un gasto adicional; asimismo, se contó con una Coordinación Financiera del Programa, dependiente de la Tesorería General de la Cámara.

A partir del mes de julio de 1993, la Oficialía Mayor estableció una Asesoría de Enlace con la Comisión de Reconstrucción, para la coordinación de las actividades de la administración central de la Cámara con dicha Comisión. La Asesoría mencionada llevó a cabo la revisión de presupuestos, principalmente de servicios, logrando reducir en todos los casos las propuestas de los prestadores de servicios.

---

### III) MARCO JURIDICO DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCION

Con el propósito de dar claridad y transparencia a las decisiones tomadas en el seno de la Comisión de Reconstrucción, así como a los procedimientos adoptados, desde la primera reunión de la Comisión, celebrada el 10 de enero de 1992, se determinó asumir como marco de referencia de aplicación supletoria las Leyes de Adquisiciones y de Obras Públicas, así como el Reglamento de ésta última; el Reglamento y Normas para la Construcción, dictadas por el Departamento del Distrito Federal y las Reglas Generales para la Contratación y Ejecución de Obras Públicas y de los Servicios relacionados con las mismas, ratificando dicha decisión con acuerdo 2.2 del día 21 del mismo mes y año. La contratación de todas las obras y servicios en el marco del Programa de Reconstrucción se realizó en apego a las disposiciones citadas.

Los ordenamientos legales mencionados se integraron en la nueva Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, aprobada en 1993 durante el primer periodo ordinario de sesiones del 3er. año de la LV Legislatura y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de ese mismo año.

De acuerdo a lo señalado, a partir del 1º de enero de 1994 entró en vigor la nueva Ley de Adquisiciones y Obras Públicas que contiene variaciones considerables en las disposiciones para la contratación de servicios en lo general y en cuyo artículo 4º se establece que todos los servicios relacionados con obra pública se consideran como tal. Como consecuencia de lo anterior, la contratación de los servicios debe apegarse a las mismas disposiciones y procedimiento que para la obra pública, es decir, bajo los procedimientos de licitación pública, de invitación restringida o por adjudicación directa

Como se mencionó en párrafos anteriores, desde que fue creada, la Comisión de Reconstrucción adoptó un esquema de funcionamiento interno, basado principalmente en la contratación de servicios externos, básicamente para aspectos técnicos de coordinación y supervisión de estudios, proyectos, Plan Maestro, así como de aspectos operativos de obra; asimismo, como órgano rector del Programa de Reconstrucción asumió en forma directa las siguientes funciones:

- 
- Autorizar los estudios, proyectos y servicios inherentes a los trabajos de reconstrucción del Palacio Legislativo
  - Aprobar los programas de trabajo
  - Adjudicar el fallo de los concursos
  - Aprobar la asignación directa de los contratos para estudios, proyectos y servicios en general.
  - Autorizar precios unitarios extraordinarios y modificaciones a los contratos celebrados

La adjudicación de los servicios se llevó a cabo de acuerdo a la legislación aplicable según correspondía a la fecha de contratación de los períodos 1992-1994.

Cabe señalar que el Programa de Reconstrucción del Palacio Legislativo se llevó a cabo con base en un Plan Maestro que, dada la magnitud de las obras a realizar, abarcó 3 ejercicios fiscales, de 1992 a 1994, que corresponde al periodo de la gestión de LV Legislatura. Dicho Programa se desarrolló como un proyecto integral que permitiría dejar en funcionamiento todas las áreas destinadas, desde la concepción del Palacio Legislativo de San Lázaro, para la Cámara de Diputados.

En tal virtud se estimó conveniente contar con los mismo prestadores de servicios con quienes se venía trabajando, de tal manera que con su experiencia y conocimiento del Plan Maestro, obras, estudios y proyectos en proceso, así como trabajos por ejecutar, garantizaran la conclusión del Programa en el tiempo y en la forma previstos.

De acuerdo a lo antes mencionado, la Comisión de Reconstrucción emitió una Resolución para la Contratación de Servicios en el marco del Programa de Reconstrucción durante el año de 1994, en la que se estableció, en términos generales, lo siguiente:

- Que los servicios que se contrataran y que fueran continuación de los prestados en relación a obra pública contratada en 1993, se adjudicaran a los mismos prestadores de servicios.
- Que los servicios relacionados con algún tipo de especialidad de obra pública que con anterioridad hubiesen sido contratados, pudieran ser adjudicados a la misma empresa que hubiera prestado dichos servicios, si a juicio de la Comisión de Reconstrucción ésto representara una mejor garantía para satisfacer las necesidades del Programa de Reconstrucción, tanto desde el punto de vista técnico como administrativo; asimismo, si en términos de experiencia, oportunidad y costo ofreciera las mejores condiciones para la Comisión de Reconstrucción.

En la fase final de su gestión y una vez concluído el último periodo ordinario de sesiones de la LV Legislatura, la Comisión de Reconstrucción acordó la creación de un Subcomité de Análisis y Revisión de Precios Extraordinarios y de Solicitudes de Modificación de Contratos. Lo anterior, con el propósito de evitar que, al no celebrarse sesiones ordinarias de trabajo, se entorpeciera o retrasara el proceso administrativo de los contratos vigentes, para lo cual se establecieron las Bases Generales de Funcionamiento de dicho Subcomité.

---

#### IV) PLAN MAESTRO 1992-1994

La concepción de un Plan Maestro para la Reconstrucción del Palacio Legislativo en su conjunto se dio en forma simultánea a la ejecución de los trabajos faltantes para la reparación del edificio "A", que fue la encomienda prioritaria de la Comisión de Reconstrucción de la LV Legislatura.

En ese entonces se determinó la necesidad de trazar un plan y metas que permitieran rehabilitar y concluir los edificios que integran el conjunto del Palacio Legislativo, incluyendo aquéllos que se encontraban en obra negra, con el objeto de que el Poder Legislativo contara con instalaciones funcionales, adecuadas y dignas para el desempeño de sus actividades parlamentarias.

Lo anterior requería del diseño de una estrategia que considerara aspectos de planeación, técnica y financiera, de elaboración de proyectos diversos y de ejecución de obra, teniendo siempre presente que la reconstrucción del Palacio Legislativo sería una tarea difícil y compleja, considerando, por un lado, la magnitud y diversidad de trabajos a realizar, así como la variedad de instalaciones que se requerían y, por otro, que no se trataba de una obra nueva y que buena parte de las instalaciones se encontraban ocupadas y en funcionamiento.

En este marco, el Plan Maestro se constituyó en el instrumento de planeación que permitió asignar prioridades, establecer metas en un contexto integral y tomar decisiones operativas y económicas, facilitando también la comprensión, a niveles ejecutivos, de todos y cada uno de los trabajos desarrollados y por desarrollar.

Para el diseño del Plan Maestro se determinó una guía de acciones preliminares, de carácter general a desarrollar, con lo que se buscó contar con los elementos de juicio necesarios para la planeación de actividades, para la elaboración de proyectos y, finalmente, para la ejecución de obras. Dicha guía consideró las siguientes:



**a) ACCIONES PRELIMINARES**

- Investigación y análisis del estado que guardaba cada uno de los edificios que forman parte del conjunto, con especial énfasis en las condiciones estructurales considerando las características del subsuelo (arcilloso) y el Reglamento de Construcción emitido por el Departamento del Distrito Federal en 1987, vigente hasta la fecha.
- Cuantificación general de las superficies disponibles y de las áreas ya ocupadas.
- Análisis de las características y naturaleza genérica de los edificios para determinar la utilización de sus espacios.
- Análisis de los trabajos a realizar en cada uno de los edificios (recimentación, reestructuración y reparación).
- Elaboración del programa de necesidades por cada uno de los edificios.
- Determinación de ubicación y superficies para atender las necesidades, compaginación y balance entre función y área.
- Proposición y distribución óptima de espacios existentes en los diferentes niveles de los edificios (tablas de uso general del espacio).
- Determinación de las instalaciones especiales faltantes.

**b) METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN MAESTRO**

El Plan Maestro original para el período de gestión de la LV Legislatura del 1° de noviembre de 1991 al 31 de octubre de 1994, comprendió 3 etapas con los alcances, en cada una de ellas, que a continuación se mencionan:

### **Primera Etapa: (Noviembre 1991-Octubre 1992)**

#### **Terminación del Edificio "A", con Amueblado y Obras de Arte.**

Para esta etapa se planteó la realización de todos los trabajos de albañilería y acabados requeridos, así como de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, aire acondicionado, sonido e intercomunicación; teléfono, radio, televisión; sistema de detección y contra incendio; vigilancia y seguridad; realización del mural de madera "Las Constituciones" del maestro Adolfo Mexiac y reparación del mural de bronce del maestro Chávez Morado; asimismo, fabricación y colocación de curules, butacas y mobiliario del presidium.

### **Segunda Etapa (Noviembre, 1992- Octubre, 1993)**

#### **Detalles del Edificio "A", incluyendo patios intermedios, Reestructuración y Terminación de los Edificios "C" Y "G" y Preparación del Edificio "D", "E" Y "F"**

Se consideró la readaptación de áreas de oficinas en los edificios "B" y "H", en la medida en que éstas se fueran reubicando en zonas reparadas del edificio "A", y el amueblado complementario de estos edificios.

Asimismo, se planteó la terminación de los edificios "C" y "G", incluyendo reestructuración y albañilería faltante, fachadas, instalaciones completas, acabados y equipo fijo, para albergar salas de servicio, biblioteca y comedores. Por último, se pretendía iniciar los estudios para la reestructuración del edificio "D", "E" y "F".

---

**Tercera Etapa (Noviembre, 1993 - Octubre, 1994)**

**Reestructuración de los Edificios "D", "E" Y "F", la Terminación de las Obras Exteriores, Incluyendo la Plaza, y el Amueblado de los Edificios "C" Y "G".**

Los trabajos fundamentales de esta etapa se referían a la reestructuración de los edificios "D", "E" y "F"; asimismo, efectuar trabajos para la protección de las azoteas y de la estructura metálica del edificio "E".

Con la terminación de las obras exteriores se pretendía mejorar los servicios de las instalaciones; la conclusión de la plaza se consideró necesaria para su integración al conjunto.

Para llevar a cabo las obras citadas se requería, por un lado, determinar la secuencia de los trabajos y períodos de ejecución, considerando que la gestión de LV Legislatura concluiría en 1994, así como la elaboración de proyectos, tanto arquitectónicos y estructurales, como de instalaciones y, por otro, el establecimiento de rangos presupuestales para todas y cada una de las etapas, a fin de contar con la asignación de recursos requeridos.

Las metas mencionadas requerían de un máximo esfuerzo de coordinación y de criterios que la favorecieran, habiéndose tomado en cuenta las siguientes

#### **Consideraciones**

- Que se estableciera un ritmo de trabajo fuerte y continuo, pero manejable, para no cometer errores.
- Que se diseñara algún mecanismo que permitiera una disponibilidad adecuada de recursos, en el monto y flujo requerido.
- Que para la ejecución de los trabajos se adoptara alguna estrategia que no requiriera de gastos extraordinarios.

- Que se promoviera el aprovechamiento de las edificaciones existentes, evitando demoliciones innecesarias, desperdicios y duplicaciones

Cabe mencionar que en la medida en que se avanzó en el Programa de Reconstrucción, se fueron identificando trabajos a realizar que no estuvieron originalmente considerados en el Plan Maestro, pero que, en algunos casos, fueron consecuencia de las mismas obras de reconstrucción o que se llevaron a cabo con el propósito de mejorar las instalaciones y los servicios que se ofrecían.

A lo largo del presente informe se dará cuenta de los trabajos realizados, señalando, de ser el caso, las modificaciones con respecto a lo programado en el Plan Maestro para cada ejercicio de 1992 a 1994; asimismo, se incluye como anexo un resumen de los contratos, tanto de obra como de servicios y recursos materiales (adquisiciones), que se celebraron en el marco del Programa de Reconstrucción.

---

### c) PROGRAMA 1992

Para 1992, el Plan Maestro consideraba únicamente la reparación del edificio "A", en especial, del salón de sesiones, requiriéndose para ello la realización de trabajos de albañilería y acabados, tanto en interiores como en exteriores; instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria, así como especiales: aire acondicionado, monitoreo, control y sonido; detección de humos y sistema contra incendios; suministro y colocación de curules; suministro y colocación del candil y restitución del mural "Las Constituciones" del maestro Adolfo Mexiac y restauración del mural de bronce del maestro Chávez Morado.

Adicionalmente, se consideró conveniente incluir las áreas complementarias del edificio "A", como son, los puentes de comunicación con los edificios "B" y "H" y patios intermedios con su cubierta tridimensional.

Atendiendo lo anterior, se procedió a la elaboración de los proyectos, arquitectónicos y de instalaciones, correspondientes. Entre los primeros se encuentran los relativos a la adecuación del salón de sesiones y la adaptación de las áreas complementarias, con los diseños y cálculos estructurales respectivos.

En lo que se refiere a instalaciones, fue necesario, en primera instancia, llevar a cabo la evaluación y dictamen de éstas en su conjunto, para posteriormente proceder a la elaboración de los proyectos ejecutivos de aire acondicionado; de instalaciones electromecánicas e hidrosanitarias; de control y monitoreo; de detección de humos y del sistema contra incendios.

El concurso a que se convocó para la realización de las obras mencionadas fue coordinado en ese entonces por la Coordinadora Técnica Externa de Obra, Grupo Promotor y Constructor Mexicano, S.A. de C.V., ya que aún no se contrataban los servicios de Constructora y Promotora Gan, S.A. de C.V. como Coordinadora de Estudios, Proyectos y Plan Maestro.

El fallo de dicho concurso favoreció a la empresa Bufete Industrial Construcciones, S.A. de C.V. y la supervisión de las obras estuvo a cargo de Construcciones Estudios y Proyectos, S.A. de C.V.

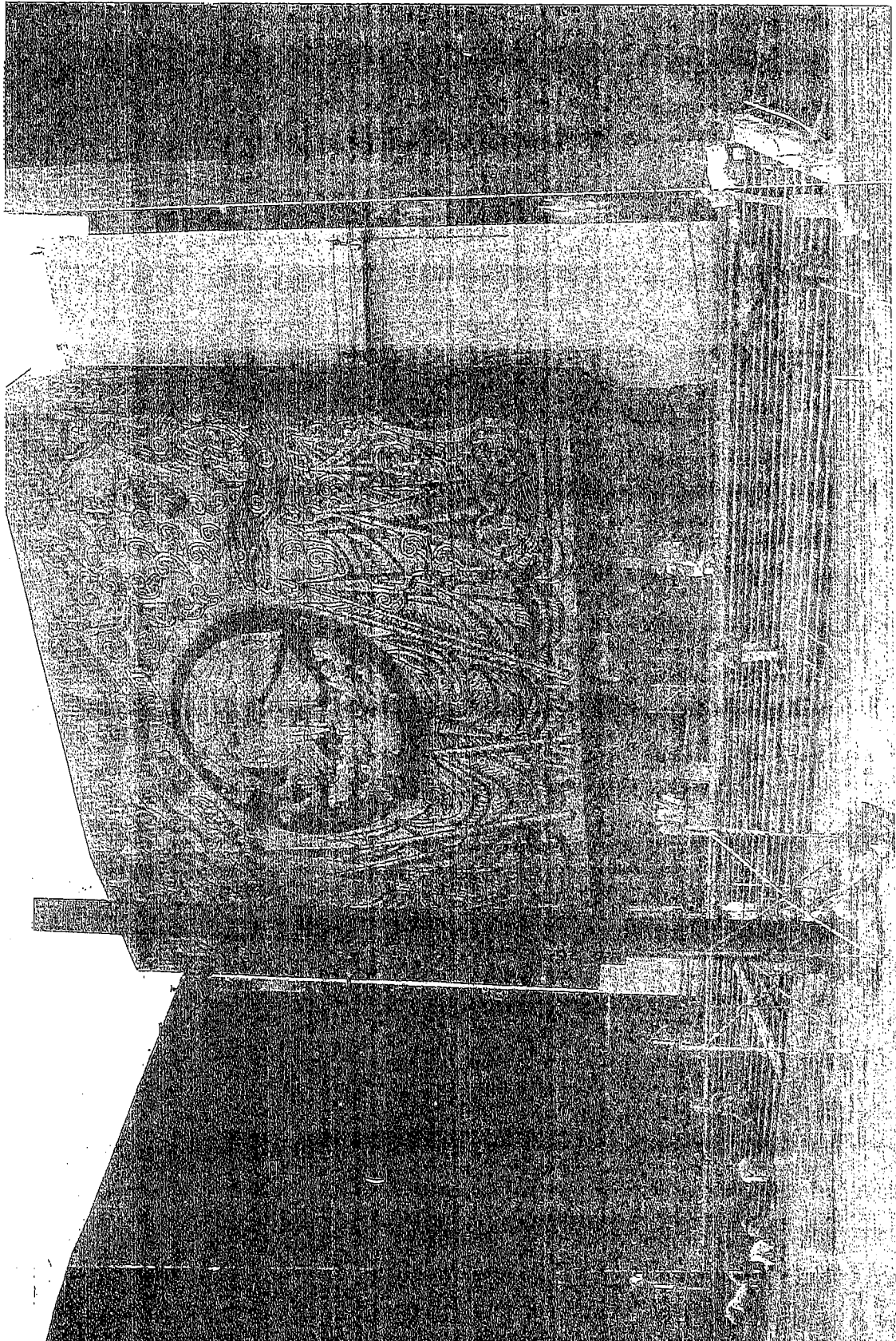
Cabe mencionar que de acuerdo al programa original las obras debían concluirse en el mes de abril de 1993; sin embargo, con el propósito de reinaugar el salón de sesiones el día 1o. de noviembre de 1992, fecha en que rendiría el 4º informe de Gobierno el Presidente de la República, se tomaron las medidas necesarias para acelerar la ejecución de los trabajos, reprogramándose las metas establecidas al 31 de octubre de 1992, lo que se reflejó en el concurso a que se convocó.

Durante el último trimestre de 1992, con base en las decisiones adoptadas para la asignación de espacios, se inició el proceso de elaboración de proyectos correspondientes a los edificios "C", "G" e "I" (plaza central).

Fue entonces que se definió que el comedor para diputados, que originalmente se había pensado instalar en el edificio "C", fuera trasladado al "G", con el objeto de que en el primero se concentraran los servicios que ofrece la Cámara, como son, la biblioteca del Congreso de la Unión en 2 niveles; el museo legislativo que posteriormente se denominaría "Los Sentimientos de la Nación"; una sala para exposiciones temporales y una librería.

Asimismo; se determinó que el edificio "G" fuera ocupado por las áreas administrativas de la Cámara y en la planta principal, con un mezzanine, por el comedor para diputados.

Lo anterior requirió también que se desarrollaran los proyectos estructurales, arquitectónicos y de instalaciones correspondientes, incluyendo los relativos a la plaza central, con base en los cuales se convocó a las licitaciones públicas respectivas.



Palacio Legislativo, Fachada Principal  
Octubre 13 de 1992

#### **d) PROGRAMA 1993**

La principal actividad durante ese año se centró en los edificios "C" y "G", que se encontraban en obra negra, procediéndose primero a su recimentación y reestructuración y posteriormente a su adecuación. Cabe mencionar que los trabajos de recimentación y reestructuración se hicieron de acuerdo a los requerimientos técnicos y normas del nuevo Reglamento de Construcciones de D.D.F. vigente desde 1987, por lo que fue necesario adecuar la estructura de dichos edificios a esta normatividad.

La empresa Bufete Industrial Construcciones, S.A. de C.V. (BICONSA), ganadora del concurso a que se convocó, llevó a cabo la recimentación y reestructuración de los edificios, con base en el proyecto elaborado por Colinas de Buen, S.A. de C.V.; la supervisión estuvo a cargo de H.P. Servicios de Ingeniería, S.A. de C.V., especialista en estructuras.

Por otro lado, los trabajos de albañilería, acabados y buena parte de las instalaciones fueron ejecutados por Desarrollo de Ingeniería, S.A. de C.V. (DISA), empresa favorecida con el concurso respectivo; la instalación del aire acondicionado la llevó a cabo Electro Refrigeración, S.A. de C.V. y la responsable de supervisar estos trabajos de albañilería, acabados e instalaciones fue la empresa Construcciones, Estudios y proyectos, S.A. de C.V. (CEPSA).

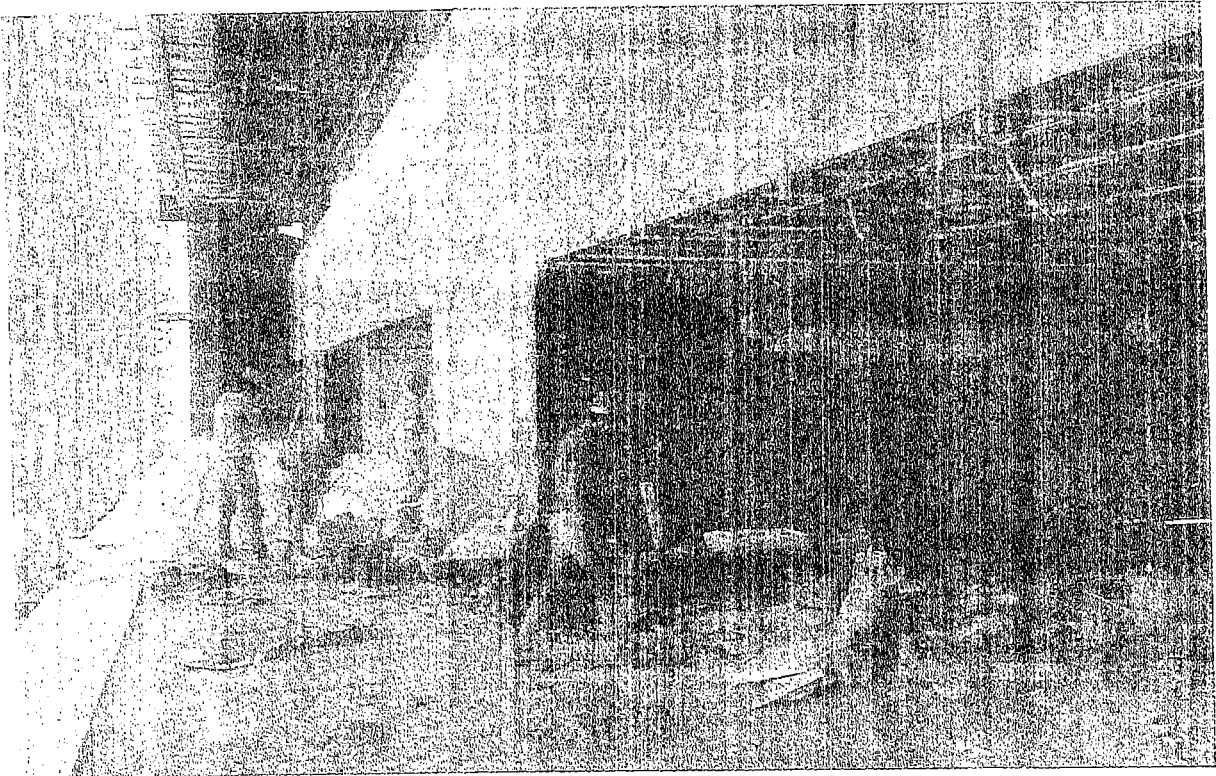
Dos niveles del edificio "C" se destinaron para la biblioteca y en la planta principal se adecuaron una sala de exposiciones, una librería y se dejó el espacio que posteriormente habría de ser ocupado por el Museo Legislativo.

En lo que se refiere al edificio "G", se construyó un mezzanine en el nivel del pórtico, donde actualmente se localiza el comedor principal y diversos salones; asimismo, se acondicionaron el 2º y 3er. nivel para reubicar las oficinas de las áreas administrativas de la Cámara, que se encontraban en los edificios "B" y "H".



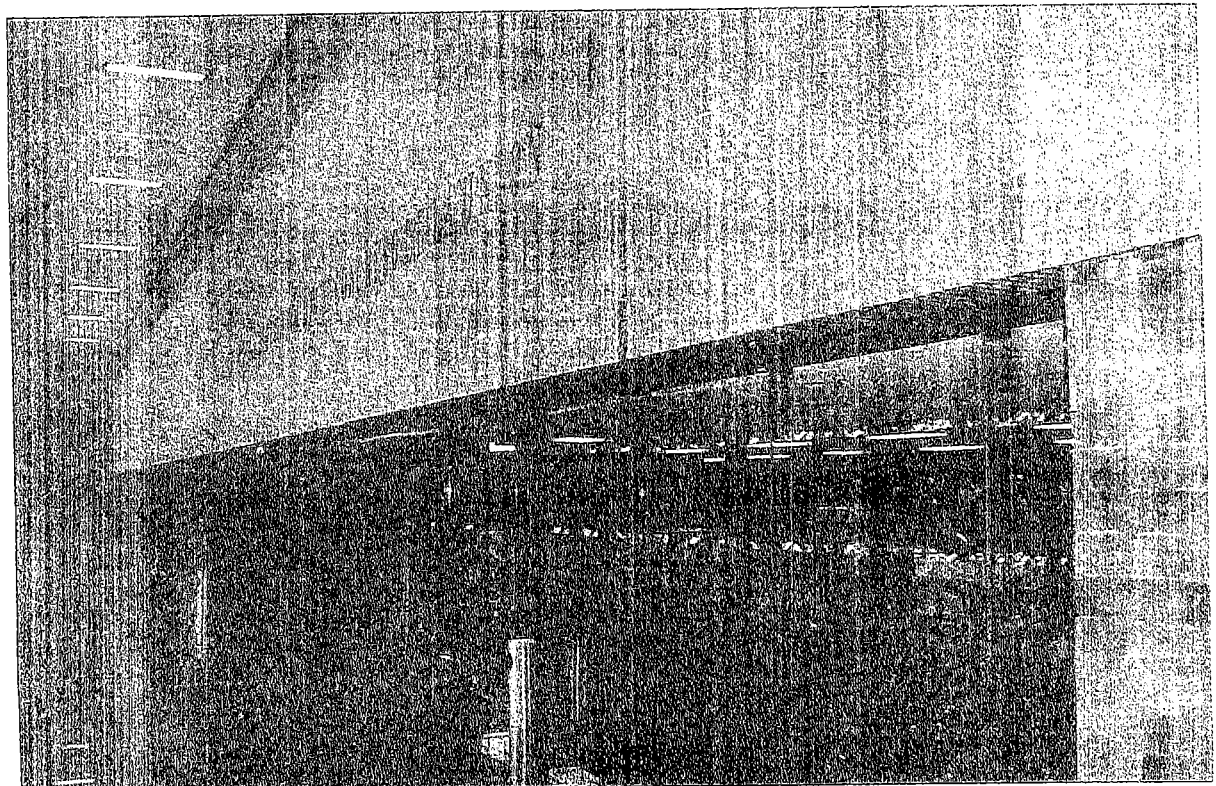
Por otro lado, la empresa Constructora URBEC, S.A. de C.V. llevó a cabo la construcción de la plaza central, identificada como edificio "I", que anteriormente era sólo una explanada.

El Programa de Reconstrucción en este año incluyó, además de la obra pública ya mencionada, la adquisición del mobiliario y equipo para las nuevas instalaciones y de un conmutador central de gran capacidad para intercomunicar los edificios en operación, con posibilidad de ampliar el sistema a los que estaban por entrar en funcionamiento ("C" y "G"); asimismo, se conectó al conmutador del edificio "A" el sistema de telefonía de los edificios "B" y "H" a través de la empresa "HINODE", S.A. de C.V. Cabe mencionar que la instalación de este conmutador, permitió reducir, de manera considerable, el costo del servicio telefónico de la Cámara.

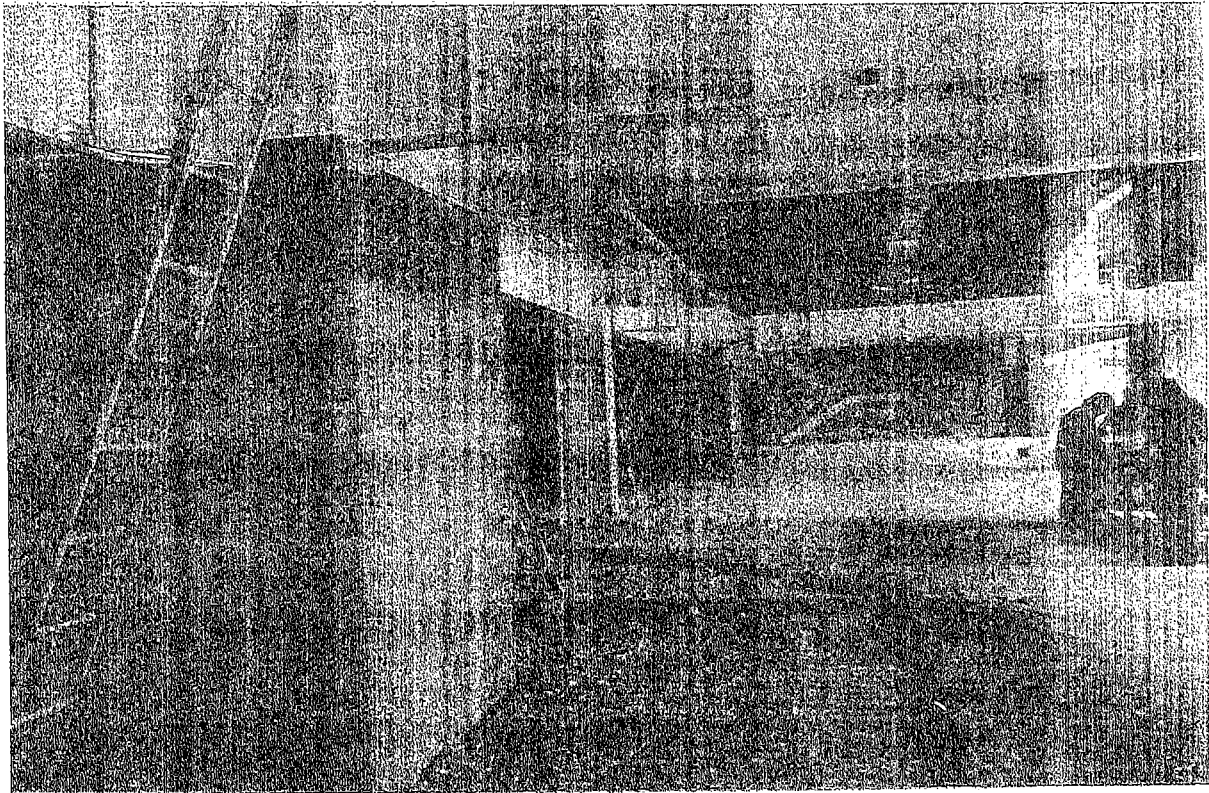


**OBRA**

**Biblioteca, Edificio "C"**

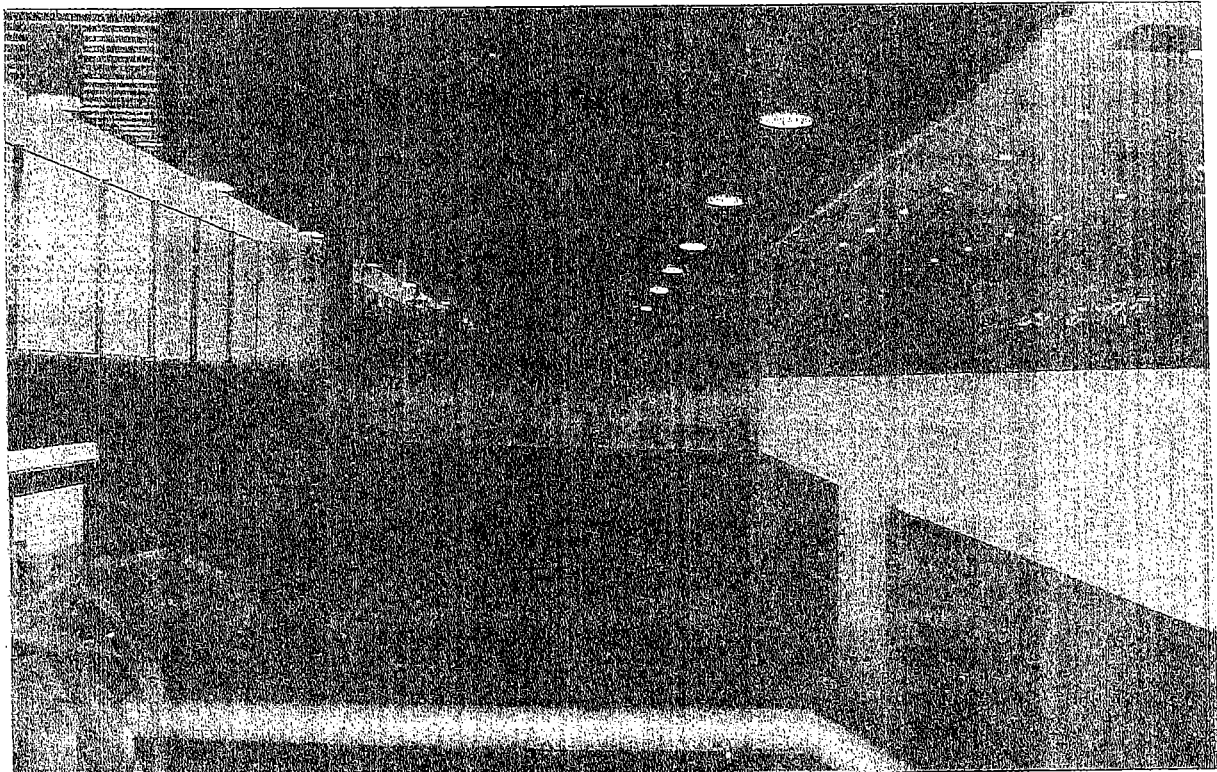


**TERMINACION**

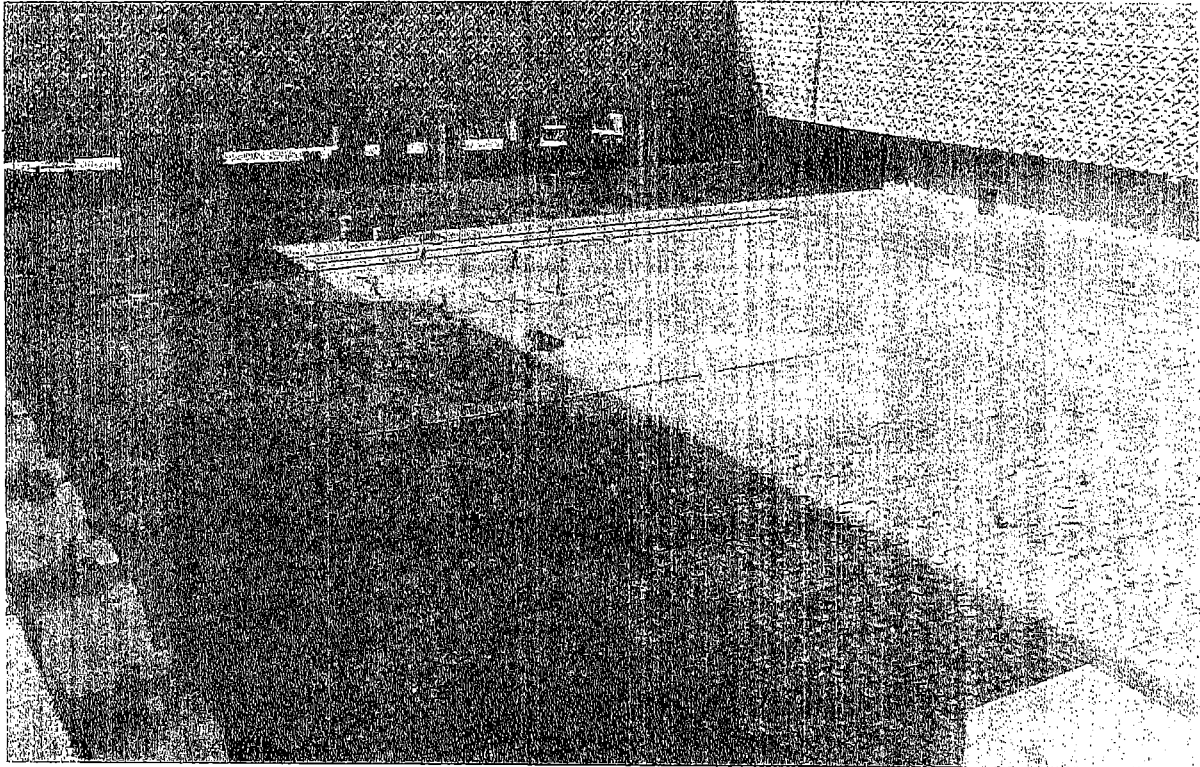


**OBRA**

**Comedor, Edificio "G"**

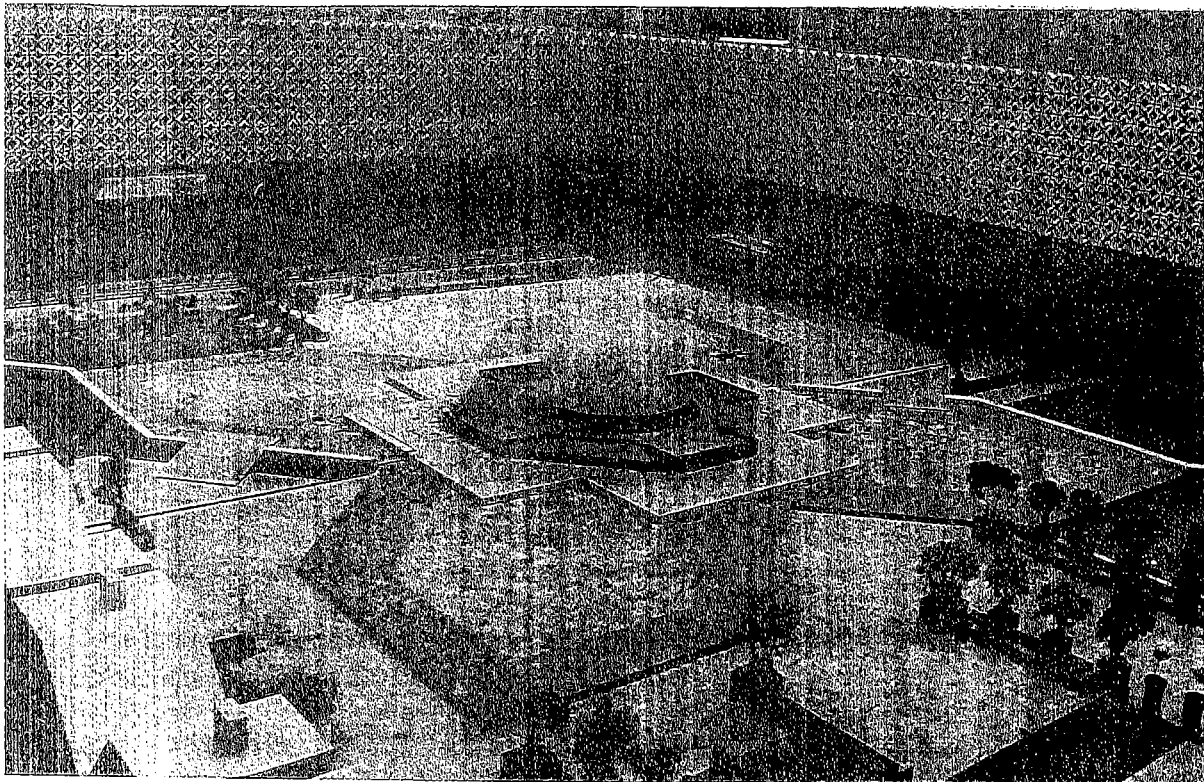


**TERMINACION.**



**OBRA**

**Plaza Principal, Edificio "I"**



**TERMINACION**

---

### e) PROGRAMA 1994

Para el último año de gestión de la LV Legislatura y tomando como punto de partida las metas establecidas en el Plan Maestro, se procuró realizar sólo aquellos trabajos que pudieran ser concluidos al 31 de octubre, tanto en la fase de ejecución de obra como de finiquito administrativo de los contratos; este objetivo fue logrado en gran medida.

Durante 1994 se concluyeron las obras en los edificios "C" y "G", incluyendo el Museo Legislativo en el nivel pórtico de éste último, denominado "Los Sentimientos de la Nación", cuyo proyecto y obra se realizaron en este año.

La obra más significativa de esta etapa la constituye la recimentación y reestructuración de los edificios "D", "E" y "F", concebidos en el proyecto original para ser ocupados por la Cámara de Senadores.

Con independencia del uso o destino que puedan tener estos edificios, se consideró conveniente reestructurarlos, principalmente por razones de seguridad tanto de éstos mismos, como de los edificios colindantes, tomando en cuenta, por un lado, que no se estaba cumpliendo con las Normas de Construcción vigentes emitidas por el Departamento del Distrito Federal y, por otro, que el comportamiento de las estructuras de dichos edificios, en obra negra y con las características del terreno (arenoso) sobre el que se encuentran, resulta impredecible, especialmente, en caso de que se presenten fenómenos naturales como un sismo.

Por otro lado, se llevó a cabo el reacondicionamiento del estacionamiento que se ubica en el basamento y que da servicio a todos los edificios.

En lo que se refiere a obras exteriores, se construyeron casetas de vigilancia y control de acceso, así como la reja perimetral del edificio "A". También se llevó a cabo la instalación de una red de riego con agua tratada para evitar el desperdicio de agua potable. Cabe mencionar que por problemas en el desarrollo de obras exteriores, quedan pendientes algunos trabajos en obras exteriores, que se describen en forma

---

pormenorizada en el apartado correspondiente a "Comentarios" del presente informe.

En cuanto a servicios, destacan el enlace de los edificios "C" y "G" al conmutador central y la instalación de modernos equipos electrónicos de seguridad en las áreas en operación del Palacio Legislativo.

#### **f) PROCESO DE ADJUDICACION DE LAS OBRAS**

Como se mencionó en el capítulo correspondiente a "Marco Jurídico", a partir de 1992 la Comisión de Reconstrucción utilizó la Ley de Obras Públicas que en ese entonces estaba vigente, como marco jurídico de referencia para la contratación de las diversas obras que se llevaron a cabo.

En 1994 se realizaron las adecuaciones necesarias conforme a lo dispuesto en la nueva Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, que entró en vigor el 1° de enero de ese año.

Previamente a que se convocara a concurso para la ejecución de las obras, la Comisión de Reconstrucción solicitaba la elaboración de los proyectos requeridos, tanto arquitectónicos y estructurales, como de instalaciones, y una vez aprobados, autorizaba la publicación de la convocatoria respectiva. La designación de las empresas que desarrollaron los diversos proyectos fue atribución de la Comisión.

De esta manera, tomando en cuenta lo dispuesto en los ordenamientos legales mencionados, se llevó a cabo la preparación, desarrollo y fallo de los concursos a que se convocó, cuidando siempre que las propuestas que se recibieran reunieran las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Entre las principales causas que motivaron el desecho de algunas de las proposiciones recibidas con motivo de las licitaciones públicas a que se convocó, declarándolas insolventes, fueron las siguientes:

- Cuando la estrategia planteada por las empresas participantes para el procedimiento constructivo era subjetiva, poco específica o no se consideraba técnicamente viable para cumplir en tiempo y forma.
- Cuando no se incluían en las propuestas todos los conceptos, en número y forma de presentación, especificados en el catálogo respectivo.
- Cuando los costos directos de materiales, uso de equipo y mano de obra, se encontraban en un rango fuera de las condiciones de mercado.
- Cuando no se presentaba el análisis de precios unitarios en la forma establecida en las bases del concurso.
- Cuando las propuestas no reunían los requisitos legales establecidos.

Es importante mencionar que los fallos de todos los concursos a que se convocó fueron otorgados por la propia Comisión de Reconstrucción, atendiendo sus atribuciones y competencia, con el apoyo de la Coordinación General de Obra para el análisis de la información administrativa, técnica y económica presentada por las empresas participantes, contándose en todos los casos con los dictámenes correspondientes. El criterio que prevaleció para la adjudicación de las obras concursadas, en apego a la normatividad aplicable, fue el de otorgar el fallo en favor de la propuesta solvente más baja.

En el apartado correspondiente al Programa 1992 se informó sobre el único concurso a que se convocó y que tuvo por objeto la realización de trabajos en el edificio "A", mismos que fueron adjudicados a la empresa Bufete Industrial Construcciones, S.A. de C.V.

El diseño del Plan Maestro y con éste, la definición de metas específicas y más amplias trajo como consecuencia que en 1993 se convocara a 5 licitaciones públicas y un concurso por invitación directa, y en 1994 a tres más, cuyos objetivos fueron los que se señalan en el siguiente cuadro resumen:

No. de Concurso	OBJETO DEL CONCURSO
01/93	Trabajos de reestructuración de los edificios "C" y "G"
02/93	Trabajos de albañilería acabados e instalaciones del edificio "C"
03/93	Trabajos de aire acondicionado para los edificios "C" y "G"
04/93	Trabajos de albañilería acabados e instalaciones del edificio "G"
05/93	Trabajos de albañilería, acabados e instalaciones del edificio "I" (plaza principal)
01/93-C.D *	Trabajos de aire acondicionado de los edificios "C" y "G"
01/94	Trabajos de reestructuración de los edificios "D", "E" y "F"
02/94	Trabajos de albañilería para instalaciones e instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas de obra exterior.
03/94	Trabajos de albañilería, acabados e instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y aire acondicionado en los edificios "G" e "I" (basamento) edificio "H" (planta baja) y obras exteriores.

\* Concurso por invitación directa

En todos los casos las convocatorias respectivas fueron publicadas, por conducto de la Oficialía Mayor, como instancia administrativa de la Cámara, en los principales diarios de circulación nacional, previa autorización de la Comisión de Reconstrucción.

La inscripción de participantes se llevó a cabo a través de Constructora y Promotora Gan, S.A. de C.V., Coordinadora de Estudios, Proyectos y Plan Maestro, empresa encargada, conjuntamente con la Coordinación General de Obra, de elaborar los cuadros comparativos que sirvieron de base para el análisis de las propuestas recibidas en cada caso.

En lo que se refiere a las empresas que participaron en los diferentes concursos y las que fueron favorecidas con el fallo, éstas fueron las que a continuación se mencionan, subrayando las ganadoras:



**CONCURSO 01/93**

Propuestas desechadas	Constructora Miraro, S.A de C.V: ICA Construcción Urbana, S.A de C.V. Cimentaciones y Edificaciones, S.A. de C.V. Constructora Estructum, S.A. de C.V. Constructora las Aguilas, S.A. de C.V.
Propuestas solventes:	<u>Bufete Industrial Construcciones, SA de C.V.</u> Constructora Los Remedios, S. A. de C.V.

**CONCURSO 02/93**

Propuestas desechadas	Huartym, S.A de C.V- Desarrollo Monarca, S.A de C.V
Propuestas solventes	<u>Desarrollo de Ingenieria, S.A. DE C.V.</u> Bufete Industrial Construcciones, SA de C.V.

**CONCURSO 03/93**

Propuestas desechadas	<del>Industria</del> y Representaciones Gar-Val, S.A de C.V. Clima Ingeniería, S.A. de C.V. Mandujano y Mendoza, S.A. de C.V. Electro Refrigeración, S.A. de C.V.
-----------------------	--

El concurso fue declarado desierto, por lo que se convocó a un nuevo concurso

---

**CONCURSO 04/93**

Propuestas desechadas

Ninguna

Propuestas solventes

Desarrollo de Ingeniería, S.A. de C.V.  
Bufete Industrial Construcciones, S.A. de C.V.  
Constructora Los Remedios, S.A. de C.V.

**CONCURSO 05/93**

Propuestas desechadas

Entubamientos y Construcciones, S.A. de C.V.

Propuestas solventes

Constructora URBEC, S.A. de C.V.  
Desarrollo de Ingeniería, S.A. de C.V.  
Administración de Proyectos, S.A. de C.V.

**CONCURSO 01/93-C.D.**

Propuestas desechadas

Ninguna

Propuestas solventes

Electro Refrigeración, S.A. de C.V.  
Mandujano y Mendoza, S.A. de C.V.  
Calefacción y Ventilación, S.A. de C.V.

**CONCURSO 01/94**

Propuestas desechadas

ICA Construcción Urbana, S.A. de C.V.  
Desarrollo de Ingeniería, S.A. de C.V.

Propuestas solventes

Cimentaciones y Edificaciones, S.A. de C.V.  
Bufete Industrial Construcciones, S.A. de C.V.

**CONCURSO 02/94**

Propuestas desechadas Cimentaciones y Edificaciones, S.A. de C.V.  
Construcciones, Ingeniería y Equipo de Control, S.A. de C.V.  
Consultorías Villazón, S.A. de C.V.  
Desarrollo de Ingeniería, S.A. de C.V.  
Industria de Ingeniería, S.A. de C.V.  
Ingenieros y Constratistas, S.A. de C.V.  
SIMEC Construcciones, S.A. de C.V.

El concurso fue declarado desierto, por lo que se convocó a un nuevo concurso

**CONCURSO 03/94**

Propuestas desechadas SIMEC Construcciones, S.A. de C.V.

Propuestas Solventes Constructora EPROMSA, S.A. de C.V.  
Desarrollo de Ingeniería, S.A. de C.V.  
Administración de Proyectos, S.A. de C.V.

## **V) COMENTARIOS**

Como se mencionó, los esfuerzos de la Comisión de Reconstrucción durante el periodo de 1992 a 1994 estuvieron enfocados a concluir todas aquellas obras que permitieran dejar en funcionamiento los edificios del Palacio Legislativo destinados a la Cámara de Diputados, lográndose alcanzar, en términos generales, las metas establecidas, con excepción de las obras exteriores y de las iniciadas en el basamento de los edificios "G" e "I" y de lo que más adelante se da cuenta.

Por otro lado, principalmente por falta de tiempo y por razones de logística, dada la magnitud y complejidad de las obras llevadas a cabo, se dejaron de efectuar algunos trabajos, que si bien en su momento no fueron prioritarios, dado el avance que se registra hasta la fecha, se estima necesario tomar en cuenta para otra posible fase para la conclusión de trabajos en el Palacio Legislativo.

Los trabajos mencionados pueden clasificarse en obras mayores y menores, siendo las primeras, la reestructuración de los edificios "B" y "H", para posteriormente proceder a su remodelación, si se juzga conveniente o necesario, y la adecuación de los edificios "D", "E" y "F", dependiendo del uso o destino que se pretenda darles.

A continuación se describe en qué consisten y por qué se considera recomendable llevar a cabo las obras mayores y menores a que se ha hecho referencia.

### **a) OBRAS MAYORES**

#### **1) REESTRUCTURACION Y REMODELACION DE LOS EDIFICIOS "B" Y "H"**

Los edificios mencionados albergaron la mayor parte de las oficinas, tanto administrativas como las asignadas a Comisiones, Coordinaciones y Diputados en general, mientras se ejecutaron las obras en los edificios "C" y "G", por lo que no fue posible proceder a su reestructuración para

---

adecuarlos a las normas de construcción vigentes que dicta el Departamento del Distrito Federal.

En 1994 se solicitó a la empresa H.P. Servicios de Ingeniería, S.A. de C.V., por un lado, que presentara un dictamen sobre el estado actual de los edificios y, por otro, que elaborara el proyecto correspondiente a su reestructuración, con base en los resultados obtenidos.

El proyecto mencionado forma parte de la documentación que se entregará a la LVI Legislatura o a la respectiva administración de la Cámara, según se determine, señalándose los trabajos que se requiere realizar.

Una vez que se haya llevado a cabo la reestructuración de los edificios, se estima que será necesario efectuar una remodelación y adecuación de las oficinas, desarrollando trabajos de albañilería y acabados; revisando y renovando las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias e implementando instalaciones especiales, tales como aire acondicionado, sistemas de detección de humos y contra incendio, monitoreo, control y sonido.

Cabe mencionar que de acuerdo al Plan Maestro se pensó en la conveniencia de destinar los espacios de los edificios "B" y "H" para oficinas de Coordinaciones, Comisiones y diputados en general, considerando que las oficinas administrativas de la Cámara se reubicaron, en su mayoría, en los edificios "C" y "G". Lo anterior permitiría a la vez, llevar a cabo una reordenación y redistribución de espacios, tomando en cuenta las necesidades de las fracciones parlamentarias, de las Coordinaciones y de las Comisiones, así como la aplicación de criterios que la LVI Legislatura señale.

Con independencia de una posible redistribución de espacios, se requiere adecuar la planta baja del edificio "H", destinado a la Presidencia de la Gran Comisión, que actualmente cuenta con amplias áreas desocupadas, precisamente para que la LVI Legislatura las asigne de acuerdo a sus necesidades. Cabe mencionar que originalmente se pensó reubicar en dicha planta, las oficinas de las Secretarías y la Secretaría Ejecutiva de la Gran Comisión, así como el Comité de Administración.

Para llevar a cabo lo anterior, será necesario elaborar los proyectos arquitectónicos y de instalaciones correspondientes.

## **2) ADECUACION DE LOS EDIFICIOS "D", "E" Y "F"**

Aún cuando estos edificios no están destinados a la Cámara de Diputados, se consideró necesario incluir su recimentación y reestructuración en el Programa de Reconstrucción del Palacio Legislativo correspondiente a 1994, tomando en cuenta los siguientes factores:

- Al igual que el resto de los edificios que conforman el Palacio Legislativo, éstos no se apegan a las Normas de Construcción dictadas por Departamento del Distrito Federal después del sismo de 1985, por lo que eran trabajos que de cualquier forma debían realizarse.
- Considerando que desde que fueron construídos estos edificios han permanecido en obra negra, presentaban un mayor grado de desnivelación que podría ir en aumento por las condiciones del subsuelo y, consecuentemente, afectar al resto de los edificios.
- Debido a su colindancia con los edificios "C" y "G", reestructurados en 1993, se hizo necesario prever que no causaran daño en la estructura o cimentación de éstos.

Con el propósito de evitar que se perjudique la reestructuración llevada a cabo, tomando en cuenta que los recubrimientos de las columnas con placas de acero están casi a la intemperie, es recomendable que se defina el destino de uso que tendrán los edificios en cuestión, elaborar los proyectos arquitectónicos y de instalaciones respectivos y proceder a realizar las obras para su terminación y adecuación.

### **b) OBRAS MENORES**

Con el propósito de facilitar la descripción de las obras menores que se recomienda realizar, se hizo una clasificación de éstas por áreas y en forma anexa se presenta un cuadro resumen, en donde se señalan los

---

conceptos, en algunos casos los importes estimados para la elaboración del proyecto y observaciones generales.

### 1) EDIFICIO "A"

- Rehabilitación del lambrín y plafond en el pasillo del 2º nivel, considerando que los falsos plafones que se encuentran instalados actualmente están deteriorados y los lambrines apolillados.
- Suministro de 150 rejillas para registro de plafones, con el objeto de uniformar y mejorar el sistema de las existentes.
- Estudio del eje 36 en el edificio "A", preferentemente a través de la empresa Colinas de Buen, S.A. de C.V., responsable del proyecto estructural original y de la reestructuración llevada a cabo.
- Rampa de acceso para discapacitados al edificio "A" y adecuaciones dentro del salón de sesiones, también para discapacitados, para lo que se requiere la elaboración de los proyectos respectivo.
- Proyecto e instalación de un sistema de hidrantes en el área trasbanderas, para fortalecer los sistemas contra incendio.

### 2) BASAMENTO

- Instalación de un sistema de escape de gases de combustión de las 2 plantas de emergencia de los edificios "C" y "G", que actualmente se realiza a través de los extractores de las propias plantas, para desalojar los gases tóxicos en el estacionamiento con mayor efectividad.
- Rehabilitación de la zona de estacionamiento de los edificios "D", "E" y "F", para su utilización.
- Terminación de las obras iniciadas en las áreas destinadas a la Dirección General de Resguardo y Seguridad (edificio "I") y al archivo fijo (edificio "G")

- Suministro e instalación de interruptor de energía eléctrica para el conjunto.

### **3) EDIFICIOS "C" Y "G"**

- Proyecto e instalación de un sistema de hidrantes en estos edificios, para fortalecer los sistemas contra incendios.
- Digitalización del sistema de aire acondicionado.
- Instalación eléctrica para la alimentación de 12 elevadores localizados en los edificios "C", "D", "F" y "G".

### **4) OBRAS EXTERIORES**

- Suministro y colocación de una torre para antena de radio-comunicación, con el objeto de mejorar la comunicación interna de las Dirección de Servicios y la Dirección General de Resguardo y Seguridad.
- Proyecto e instalación de un sistema de control y monitoreo para áreas exteriores.
- Ampliación de las casetas de acceso a los estacionamientos, adicionándoles un baño.
- Instalación de una reja perimetral en todo el conjunto.

### **c) OBRAS NO EJECUTADAS**

Como se mencionó, por problemas en el desarrollo de las obras contratadas con la empresa Constructora EPROMSA, S.A. DE C.V., ganadora del concurso 03/94, no se ejecutaron la totalidad de los trabajos incluídos en la licitación pública.

Con el propósito de no entregar a la LVI Legislatura contratos pendientes de finiquitar, considerando además que los servicios que las empresas coordinadoras y supervisoras prestan concluyen también el 31 de octubre del año en curso, la Comisión de Reconstrucción acordó otorgar como plazo máximo, para que dicha empresa realizara trabajos, el 15 de septiembre pasado, procediéndose en forma inmediata a la



---

conciliación de conceptos y volúmenes de obra ejecutada, para el finiquito administrativo del contrato.

Los alcances ajustados de este contrato, una vez cancelados los trabajos a realizar en la P.B. del edificio "H", se cumplieron en un 75% con respecto al monto real a ejecutar y los conceptos que quedaron pendientes de realizar o parcialmente ejecutados, son los siguientes:

- El estado actual del área destinada para el archivo fijo, ubicada en el basamento del edificio "G", es el siguiente:
  - Herrería y cancelaría: falta colocación de puertas
  - Acabados: en muros se colocó mezcla, yeso y pintura en pisos, no se ejecutaron.
  - Tablarroca en plafón: se ejecutó colganteo para recibir plafón de tablarroca.
  - Instalación eléctrica: se ejecutó la instalación, faltando suministro y colocación de lámparas
  - Instalaciones especiales: sólo se colocó tubería para la canalización de los sistemas de monitoreo, voceo y telefonía.
  - Aire acondicionado: se ejecutó la losa para recibir equipo; no se colocó ductería ni se suministró equipo.
- En lo que se refiere al basamento del edificio "I", en el área proyectada para la Dirección General de Resguardo y Seguridad, la situación es la siguiente:
  - No se ejecutaron los conceptos de recubrimientos en pisos; plafones; cancelería de madera; sistemas contra incendio y de alumbrado.
  - Pintura y sellador se ejecutó en toda el área, a excepción de la destinada para bomberos, en donde además faltó efectuar desmontajes, demoliciones y trabajos de albañilería.
  - Para el sistema de contactos sólo se colocó cableado y tubería, no así para comunicaciones y telefonía, donde sólo se colocó tubería.

- 
- Para el sistema hidráulico contra incendio se instaló toda la tubería de acero al carbón de diferentes diámetros y se suministró el equipo de bombeo, pero no se instaló.
  - En el sistema de aire acondicionado se colocó el 100% de la ductería y se instaló el equipo, faltando por colocar rejillas y difusores por no estar montado el plafond.
  - Por lo que toca a obras exteriores, cabe mencionar lo siguiente:
    - El sistema de riego cuenta con una red primaria y siete secundarias (H1 a la H7). Las zonas H5 y H6 localizadas a un costado del edificio "D" y frente al edificio "E", respectivamente, no se pudieron ejecutar debido a interferencias con los trabajos de reestructuración de dichos edificios.
    - Con respecto a la cisterna, falta por realizar todo lo referente a las instalaciones del cuarto de máquinas, ya que sólo se suministraron 2 bombas: una de 10 H.P. y otra de 1.5 H.P., faltando el suministro de hidroneumático, válvulas y tableros de control, incluyendo ductería para el cableado.

Considerando la falta de instalación del equipo de la cisterna y los trabajos no concluidos por la DGCOH para la conexión a la red para el suministro de agua, el sistema de riego automatizado por aspersión en las zonas H1, H2, H3, H4, y H7, instalado en su totalidad, no podrá operar.
  - En los patios intermedios de los edificios "E"- "D" y "E"- "F" se recomienda desazolvar las líneas y complementar los trabajos que se determinen una vez definido su uso.
  - En alumbrado queda pendiente cablear la red; colocar postes de 7 y 12 Mts., así como instalar luminarias de postes de 12 Mts (material que se encuentra en almacén de la Cámara) y suministro y colocación de luminarias para postes de 7 Mts., asimismo, como tableros de fuerza y control automatizados.
  - En las casetas de vigilancia faltan instalaciones hidrosanitarias para la construcción de baños y cableado para incorporación al servicio telefónico.

## **RELACION DE ANEXOS**

- 1 CONTRATOS CELEBRADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCION**
  - 1992 (Servicios y Obra Pública)
  - 1993 (Servicios y Obra Pública)
  - 1994(Servicios y Obra Pública)
  
- 2 CONTRATOS DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**
  
- 3 PLAN MAESTRO 1992-1994**
  - Programa 1992
  - Programa 1993
  - Programa 1994
  - Ejercicio Presupuestal 1992-1994
  
- 4 CUADRO DE TRABAJOS PRIORITARIOS**
  - Obras Mayores
  - Obras Menores

## **Anexo 1**

### **1 CONTRATOS CELEBRADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCION**

-1992 (Servicios y Obra Pública)

-1993 (Servicios y Obra Pública)

-1994(Servicios y Obra Pública)

**CONTRATOS DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCION 1992  
(SERVICIOS Y OBRA PUBLICA)**

NUMERO CONTRATO	EMPRESA	OBJETO
CRS-001	Colinas de Buen, S.A. de C.V.	Elaboración de los dictámenes del estado actual de los edificios "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H" e "I" del Palacio Legislativo
CRS-002 CA/1	Ingeniería Experimental, S.A. de C.V.	Estudios de mecánicas de suelos en el predio donde se localiza el Palacio Legislativo Federal y el estudio del elemento de rigidez del eje 36 del edificio "A".
CRS-003 CA/1	Construcciones Estudios y Proyectos, S.A. de C.V.	Elaboración del proyecto arquitectónico de adecuación del salón de sesiones de la Cámara de Diputados.
CRS-004	Construcciones Estudios y Proyectos, S.A. de C.V.	Supervisión de los trabajos de reconstrucción y adecuación de los edificios "A", "B" y "H" del Palacio Legislativo Federal.
CRS-005	Grupo Promotor Supervisor y Constructor Mexicano, S.A. de C.V.	Realización ejecutiva de las funciones de la Coordinación General de Obra del Palacio Legislativo Federal, ya que ésta última es directiva y la coordinadora externa es la que proporciona los recursos humanos y materiales necesarios para llevarlas a cabo.
CRS-006	Maestro Adolfo Mexiac Calderón	Realización de la obra mural "LAS CONSTITUCIONES"
CRS-007	ICA Construcción Urbana, S.A. de C.V.	Evaluación y dictamen del conjunto de instalaciones del edificio "A" del Palacio Legislativo Federal.
CRS-008 CA/1	Colinas de Buen, S.A. de C.V.	Diseño y cálculos estructurales de los patios intermedios, puentes y trabajos diversos de proyectos estructurales del edificio "A" del Palacio Legislativo Federal.

NUMERO CONTRATO	EMPRESA	OBJETO
CRS-019 CA/1	Arq. Carlos Nieto Rabago	Corresponsable en instalaciones para la reparación y remodelación del edificio "A", incluyendo patios intermedios del Palacio Legislativo Federal.
CRS-020	Constructora y Promotora Gan, S.A. de C.V.	Coordinación y supervisión de los estudios y proyectos para la reestructuración, adecuación arquitectónica y de instalaciones en general de los edificios "C", "G", "I" e obras exteriores, incluyendo la revisión y adecuación integral del plan maestro para 1993 y 1994.
CRS-021 CA/1	H.P. Servicios de Ingeniería, S.A.	Revisión, diseño y cálculo estructurales del edificio "I" del conjunto sede del Poder Legislativo Federal.
CRS-022	A.E.I. Centro de Proyectos, S.C.	Elaboración del proyecto (tres alternativas preliminares) para la remodelación y adecuación de la plaza en el edificio "I" y los pórticos de los edificios "C" y "G" del conjunto sede del Poder Legislativo.
CRS-023 CA/1	Colinas de Buen, S.A. de C.V. (CANCELADO)	Corresponsable en seguridad estructural de las modificaciones al edificio "A" y patios intermedios del Palacio Legislativo.
CRS-024	Colinas de Buen, S.A. de C.V.	Elaboración y adecuación de la documentación y planos ejecutivos de la reestructuración del edificio "G" para aplicarse al edificio "C" del conjunto sede del Poder Legislativo Federal.
CRO-01 CA/1	Industria de Ingeniería, S.A. de C.V.	Trabajos preliminares del edificio "A" del Palacio Legislativo, consistentes en demoliciones y desmontajes de pisos, muros, plafones, recubrimientos y elementos estructurales, incluyendo acarreo de material.

NUMERO CONTRATO	EMPRESA	OBJETO
CRO-02 CA/1	Montajes Industriales Aviña, S.A.	Construcción de estructura soporte de apoyo del candil, plafón e instalaciones, incluyendo entrepiso provisional en la sala de sesiones del edificio "A" del Palacio Legislativo
CRO-03 CA/1	Bufete Industrial Construcciones, S.A. de C.V.	Trabajos de albañilería y acabados del edificio "A" del Palacio Legislativo Federal.
CRO-04 CA/1	Calefacción y Ventilación, S.A. de C.V.	Suministro y colocación del sistema de aire acondicionado del edificio "A" del Palacio Legislativo Federal.
CRO-05 CA/1	Acrilsa, S.A. de C.V.	Suministro, montaje e instalación del candil central del edificio "A" del Palacio Legislativo Federal.
CRO-06 CA/1	Bufete Industrial Construcciones, S.A. de C.V.	Suministro y colocación de instalaciones electromecánicas e hidrosanitarias del edificio "A" del Palacio Legislativo Federal.
CRO-07	ICA Construcción Urbana, S.A. de C.V.	Suministro e instalación de fuerza y alumbrado provisional para el edificio "A" del Palacio Legislativo Federal
CRO-08 CA/1	Ingeniería Experimental, S.A. de C.V.	Construcción, instalación y operación de 12 pozos de bombeo para el estudio del nivel freático y la operación del bombeo de achique en celdas de cimentación del edificio "A" del Palacio Legislativo Federal.
CRO-09 CA/1	Componentes de Madera para la Construcción, S.A. de C.V.	Suministro e instalación de estructura porta mural y montaje de murales de madera en el vestíbulo del edificio "A" del Palacio Legislativo Federal.
CRO-10 CA/1 CA/2	Grupo Industrial G.T. S.A. de C.V.	Fabricación y montaje de la estructura tridimensional (TRIDILOSA) con cristal para cubrir los patios intermedios del edificio "A" del Palacio Legislativo Federal.
CRO-11 CA/1	Restauero, S.A. de C.V.	Restauración del mural en bronce del maestro J. Chávez Morado localizado en la fachada principal del edificio "A" del Palacio Legislativo.

---

NUMERO CONTRATO	EMPRESA	OBJETO
CRO-12 CA/1 CA/2	Taller Alarife, S.A. de C.V.	Ampliación y remodelación del comedor del edificio "C", 2° nivel del Palacio Legislativo Federal.
CRO-13	Bufete Industrial Construcciones, S.A. de C.V.	Construcción de puentes y andadores en patios intermedios del Palacio Legislativo Federal.
CRO-14 CA/1	Teknomérica, S.A. de C.V.	Suministro e instalación del equipo, cable, conectores y material necesario para puesta en marcha del sistema de televisión y monitoreo.
CRO-15	Montajes Industriales Aviña, S.A.	Construcción soporte de plafón de instalaciones en auditorios laterales del recinto, y relocalización de escalera metálica del 3° al 4° nivel del edificio "A" del Palacio Legislativo Federal.



**CONTRATOS DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCION 1993  
(SERVICIOS Y OBRA PUBLICA)**

NUMERO CONTRATO	EMPRESA	OBJETO
CRS-001	Constructora y Promotora Gan, S.A. de C.V.	La coordinación de los concursos de reestructuración de los edificios "C", "G" e "I" y coordinación de estudios y proyectos arquitectónicos, estructurales y de instalación de dichos edificios durante los meses de enero y febrero de 1993.
CRS-002 CA/1	Grupo Ibgón, S.A. de C.V.	Elaboración del proyecto de acondicionamiento del aire de la biblioteca del Congreso de la Unión a realizarse en el segundo y tercer nivel del edificio "C" del conjunto sede del Poder Legislativo
CRS-003 CA/1	Colinas de Buen, S.A. de C.V.	Elaboración del análisis y diseño estructural del edificio "G" para la adecuación de un mezzanine que alberga al comedor del conjunto sede del Poder Legislativo
CRS-004	Construcciones Estudios y Proyectos, S.A. de C.V.	Servicios profesionales para la supervisión de los trabajos de reconstrucción y adecuación de los edificios "A", "B" y "H" del Palacio Legislativo Federal.
CRS-005	Grupo Promotor Supervisor y Constructor Mexicano, S.A de C.V.	Realización ejecutiva de las funciones de coordinación general de obra del Palacio Legislativo, ya que ésta última es directiva y la Coordinadora Externa es la que proporciona los recursos humanos y materiales necesarios para llevarlas a cabo.

NÚMERO CONTRATO	EMPRESA	OBJETO
CRS-006 CA/1	Grupo para Desarrollo de Arquitectura, S.A. de C.V.	Servicios profesionales para la elaboración del proyecto de instalación que comprende la ingeniería básica e ingeniería de detalle incluyendo sistema de fuerza y control, sistema de alumbrado, distribución de contactos, sistema de protección contra incendio, sistema de detección de humos, sistema de monitoreo y control, sistema de sonido, telefónico y de telecomunicaciones de cómputo, hidrosanitario para la biblioteca 2° y 3° nivel edificio "C".
CRS-007	Ing. Marcos Noé Dorantes Cano.	Servicios profesionales de director responsable de obra para la construcción de los patios intermedios del Palacio Legislativo Federal.
CRS-008	Arq. Carlos Nieto Rabago.	Servicios profesionales de corresponsable en instalaciones para la construcción de los patios intermedios del Palacio Legislativo Federal.
CRS-009	Colinas de Buen, S.A. de C.V.	Servicios profesionales de corresponsable en seguridad estructural para la construcción de los patios intermedios del Palacio Legislativo Federal.
CRS-010 CA/1	Grupo Ibgón, S.A. de C.V.	Proyecto de instalaciones de aire acondicionado para el restaurante y oficinas administrativas ubicarse en el edificio "G".
CRS-011 CA/1	Grupo para Desarrollo de Arquitectura, S.A. de C.V.	Proyecto de instalación eléctrica, hidráulica, sanitaria, contra incendio, detección de humos monitoreo y control, sonido, cómputo, telefonía y telecomunicaciones para sótano y el Museo Legislativo. a ubicarse en la planta baja. del edificio "C" del conjunto sede del Poder Legislativo Federal.

NUMERO CONTRATO	EMPRESA	OBJETO
CRS-012 CA/1	Grupo Tetraktron, S.A. de C.V.	Elaboración del proyecto arquitectónico del edificio "I" en el conjunto sede del Poder Legislativo.
CRS-013	A.E.I. Centro de Proyectos, S.C.	Elaboración del proyecto arquitectónico del comedor (planta baja y mezzanine) del edificio "G".
CRS-014 CA/1 CA/2	Grupo Ibgón, S.A. de C.V.	Elaboración del proyecto de instalación de aire acondicionado para el museo, sala de exposiciones y librería a ubicarse en la planta baja del edificio "C" del conjunto sede del Poder legislativo Federal.
CRS-015 CA/1	Colinas de Buen, S.A. de C.V.	Servicios profesionales de corresponsable en seguridad estructural para la construcción de los patios intermedios del Palacio Legislativo Federal.
CRS-016 CA/1	Grupo Promotor Supervisor y Constructor Mexicano, S.A. de C.V.	Realización ejecutiva de las funciones de Coordinación General de Obra del Palacio Legislativo Federal, ya que ésta última es directiva y la Coordinadora Externa es la que proporciona los recursos humanos y materiales necesarios para llevarlas a cabo.
CRS-017 CA/1	Construcciones Estudios y Proyectos, S.A. de C.V.	Supervisión de los trabajos complementarios de patios intermedios, acceso principal, impermeabilización del edificio "B" y "H" bombeo en celdas edificio "A" y trabajos pendientes de contratos 1992 que aún se encuentran en proceso de finiquito.
CRS-018 CA/1	H.P. Servicios de Ingeniería, S.A. de C.V.	Corresponsable en seguridad estructural y supervisión de los trabajos de reestructuración de los edificios "C" y "G" del Palacio Legislativo Federal.
CRS-019	Ing. Marcos Noé Dorantes Cano.	Director responsable de obra para la reestructuración de los edificios "C" y "G" del Palacio Legislativo Federal.

NUMERO CONTRATO	EMPRESA	OBJETO
CRS-020	Arq. Carlos Nieto Rabago	Corresponsable en diseño urbano y arquitectónico, así como corresponsable en inst. para la adecuación de los edificios "C", "G" e "I" del Palacio Legislativo.
CRS-021 CA/1	Grupo para Desarrollo de Arquitectura, S.A. de C.V.	Proyecto de instalación eléctrica, hidráulica, sanitaria, contra incendio, detección de humos monitoreo y control, sonido, cómputo, telefonía y telecomunicaciones para el comedor y oficinas administrativas a ubicarse en el edificio "G" del conjunto sede del Poder Legislativo Federal.
CRS-022 CA/1	Grupo para Desarrollo de Arquitectura, S.A. de C.V.	Proyecto de instalación eléctrica, hidráulica, sanitaria, contra incendio, detección de humos monitoreo y control, sonido, para la plaza central ubicarse en el edificio "I" del conjunto sede del Poder Legislativo Federal.
CRS-023	Constructora y Promotora Gan, S.A. de C.V.	Coordinación de los proyectos arquitectónicos e instalación en general y seguimiento de concursos de acabados e inst. en los edificios "C", "G" e "I" (plaza) del conjunto sede del Poder Legislativo Federal.
CRS-024	A.E.I. Centro de Proyectos, S.C.	Elaboración de levantamiento del estado actual del edificio y readecuación del proyecto para la biblioteca a ubicarse en el edificio "C" del conjunto sede del Poder Legislativo.
CRS-025	A.E.I. Centro de Proyectos, S.C.	Elaboración del proyecto arquitectónico para el Museo legislativo, sala de exposiciones y librería a ubicarse en la planta baja del edificio "C", del conjunto sede del Poder Legislativo.

NUMERO CONTRATO	EMPRESA	OBJETO
CRS-26	A.E.I. Centro de Proyectos, S.C.	Elaboración del proyecto arquitectónico para las oficinas administrativas a ubicarse en el 2° y 3° nivel del edificio "G" del Poder Legislativo Federal.
CRS-27	Bufete Industrial Construccions, S.A. de C.V.	Servicios profesionales para la elaboración de nuevas ingenierías de las instalaciones electromecánicas e hidrosanitarias del edificio "A", "B", "H" y patios intermedios del Palacio Legislativo Federal.
CRS-28 CA/1	Ingenieros y Asesores en Radiografía e Inspección, S.C.	El control de calidad en la fabricación y montaje de la estructura metálica de la reconstrucción de los edificios "C" y "G" del Palacio Legislativo Federal.
CRS-29	Construcciones Estudios y Proyectos, S.A. de C.V.	Servicios profesionales a precio alzado para la terminación de la supervisión de los trabajos pendientes de contratos de 1992 y 1993 que se encuentran en proceso de finiquito.
CRS-30	Construcciones Estudios y Proyectos, S.A. de C.V.	Servicios profesionales para la supervisión de los trabajos de albañilería, acabados, instalaciones, aire acondicionado y adecuaciones de los edificios "C" y "G" del Palacio Legislativo Federal.
CRS-31	Grupo Tetraktron, S.A. de C.V.	Servicios profesionales para la elaboración del proyecto arquitectónico de la remodelación del estacionamiento y oficinas de las áreas del basamento correspondiente a los edificios "C", "B", "G", "H" e "I" del conjunto sede del Poder Legislativo Federal.
CRS-32	Constructora y Promotora Gan, S.A. de C.V.	Coordinación del Plan Maestro de los edificios "I", "B", "H", obras exteriores y reestructuración de los edificios del Senado, del conjunto sede del Poder Legislativo Federal.

NUMERO CONTRATO	EMPRESA	OBJETO
CRS-33	Ing. Marcos Noé Dorantes Cano	Servicios profesionales de Director Responsable de Obra para los trabajos de reestructuración, albañilería, acabados, instalaciones, hidrosanitarias, aire acondicionado y misceláneos de los edificios "C", "G" e "I" del Palacio Legislativo Federal.
CRS-34	H.P. Servicios de Ingeniería, S.A. de C.V.	Servicios profesionales para la revisión estructural y la elaboración del proyecto de reforzamiento y rigidización de los edificios "B" y "H" del conjunto sede del Poder Legislativo Federal.
CRS-35	H.P. Servicios de Ingeniería, S.A. de C.V.	Servicios profesionales para la revisión de la estructura para diagnosticar el estado en que se encuentran con respecto al reglamento de construcciones para el Distrito Federal vigente y elaboración del proyecto de reforzamiento y rigidización de los edificios "D", "E" y "F" del conjunto sede del Poder Legislativo Federal.
CRS-36	H.P. Servicios de Ingeniería, S.A. de C.V.	Servicios profesionales para la elaboración del estudio de mecánica de suelos en el predio donde se localizan los edificios sede del Poder Legislativo Federal, para evaluar las condiciones actuales de las cimentaciones de los edificios "D", "E" y "F".
CRS-37	A.E.I. Centro de Proyectos, S.C.	Servicios profesionales para la elaboración del anteproyecto arquitectónico para la adecuación de las oficinas de la planta baja del edificio "H" del conjunto sede del Poder Legislativo Federal.

NUMERO CONTRATO	EMPRESA	OBJETO
CRS-38	H.P. Servicios de Ingeniería, S.A. de C.V.	Servicios profesionales de corresponsable en seguridad estructural y supervisión de los trabajos de albañilería, acabados e instalaciones del edificio "I" (plaza principal) del Palacio Legislativo Federal.
CRS-39 CA/1	Grupo Tetrakron, S.A. de C.V.	Servicios profesionales para la elaboración del proyecto arquitectónico para la remodelación de las oficinas correspondientes a la planta baja del edificio "H" del conjunto sede del Poder Legislativo Federal.
CRS-40	Grupo Tetrakron, S.A. de C.V.	Servicios profesionales para la elaboración del proyecto arquitectónico para la remodelación de las oficinas correspondientes a la planta baja del edificio "H" del conjunto sede del Poder Legislativo Federal.
CRS-41	Servicio de Ingeniería Total, S.A. de C.V.	Servicios profesionales para la elaboración del proyecto de instalación eléctrica, hidráulica, sanitaria, contra incendio, detección de humos, telecomunicaciones, sonido, telefonía y circuito cerrado de T.V. del basamento en los edificios "B", "C", "G", "H" e "I" del conjunto sede del Poder Legislativo Federal.
CRS-42 CA/1	Servicio de Ingeniería Total, S.A. de C.V.	Servicios profesionales para la elaboración del proyecto de instalación eléctrica, hidráulica, sanitaria, contra incendio, detección de humos, telecomunicaciones, sonido, telefonía y circuito cerrado de T.V. de la planta baja del edificio "H" del conjunto sede del Poder Legislativo Federal.

NUMERO CONTRATO	EMPRESA	OBJETO
CRS-43 CA/1	Servicio de Ingeniería Total, S.A. de C.V.	Servicios profesionales para la elaboración del proyecto de instalación eléctrica, hidráulica, sanitaria, sistema de riego, protección contra incendio, sonido y telefonía, para las áreas exteriores del conjunto sede del Poder Legislativo Federal.
CRS-44 CA/1	Grupo Ibgón, S.A de C.V.	Servicios profesionales para la elaboración del proyecto de instalación de aire acondicionado en las oficinas de la planta baja del edificio "H" del conjunto sede del Poder Legislativo Federal.
CRS-45	Grupo Ibgón, S.A de C.V.	Servicios profesionales para la elaboración del proyecto de aire acondicionado para las oficinas almacenes y talleres ubicados en el basamento de los edificios "B", "C", "G", "H" e "I" y ventilación en los cuartos donde se ubican las plantas de emergencia de los edificios "C" y "G" del conjunto sede del Poder legislativo Federal.
CRS-46	Estudios Profesionales en Construcción, S.A. de C.V.	Servicios profesionales de supervisión de los trabajos de enlace al conmutador central y cableado telefónico del edificio "H" del Palacio Legislativo Federal.
CRS-47	Bufete Industrial Construcciones, S.A. de C.V.	Servicios profesionales para la adecuación de ingenierías de las instalaciones electromecánicas e hidrosanitarias de los edificios "A", "B" y "H" del Palacio Legislativo Federal.
CRS-48	Ingenieros Asesores en Radiografía e Inspección, S.C.	Pruebas e inspección complementaria de los trabajos de reestructuración en la reconstrucción de los edificios "C" y "G" del Palacio legislativo Federal.



NUMERO CONTRATO	EMPRESA	OBJETO
CRS-49	Ingenieros Asesores en Radiografía e Inspección, S.C.	Control de calidad en la fabricación y montaje de la estructura metálica de la fuente de la plaza principal del edificio "I" del Palacio Legislativo Federal.
CRO-01 CA/1	Bufete Industrial Construcciones, S.A. de C.V.	Trabajos complementarios de construcción de puentes y andadores en patios intermedios del Palacio Legislativo Federal.
CRO-02 CA/1	Ingeniería Experimental, S.A. de C.V.	Suministro e instalación del equipo de bombeo definitivo de inyección y extracción incluyendo su operación en 16 pozos de las celdas de cimentación del edificio "A" del Palacio Legislativo Federal.
CRO-03 CA/1	Grupo México de Trading, S.A. de C.V.	Trabajos de albañilería e impermeabilización de los edificios "B" y "H" así como los puentes "A-B" del Palacio Legislativo Federal.
CRO-04 CA/1	Inmobiliaria Kopil, S.A. de C.V.	Trabajos de albañilería e impermeabilización de la plaza principal de acceso al edificio "A" del Palacio Legislativo Federal.
CRO-05 CA/1	Bufete Industrial Construcciones, S.A. de C.V.	Trabajos de adecuación estructural de los edificios "C" y "G" del Palacio Legislativo Federal.
CRO-06 CA/1	Delta Aluminio y Vidrio, S.A. de C.V.	Suministro y colocación de celosai tipo louver de aluminio en diferentes medidas con perfil No. 6053 tipo "Z" del Palacio Legislativo Federal.
CRO-07 CA/1	Calefacción y Ventilación, S.A. de C.V.	Trabajos de aire acondicionado faltantes en los edificios "A" y "H" del Palacio Legislativo Federal.
CRO-08 CA/1 CA/2	Yolanda Reyes Olvera (Jardines y Campos Deportivos)	Suministro y colocación de macetones para la cafetería sala de descanso y jardinería en 2 patios intermedios del Palacio Legislativo Federal.
CRO-09	Calefacción y Ventilación, S.A. de C.V.	Trabajos complementarios para la terminación del aire acondicionado en el edificio "A" del Palacio Legislativo Federal.

NUMERO CONTRATO	EMPRESA	OBJETO
CRO-10	Bufete Industrial Construcciones, S.A. de C.V.	Trabajos misceláneos y complementarios en los edificios "A", "B" y "H" del Palacio Legislativo Federal.
CRO-11	Desarrollo de Ingeniería, S.A. de C.V.	Albañilería, acabados e instalaciones del edificio "C" biblioteca y museo del Palacio Legislativo Federal.
CRO-12	Yolanda Reyes Olvera (Jardines y Campos Deportivos)	Suministro, colocación y mantenimiento de macetones para limitar el área de prensa en cafetería, para vanos en ventanas del edificio "A" que dan a la sala de descanso y cafetería en patios intermedios del Palacio Legislativo Federal.
CRO-13	Mandujano y Mendoza, S.A. de C.V.	Trabajos de aire acondicionado de los edificios "C" y "G", museo, biblioteca, comedor y oficinas administrativas del Palacio legislativo Federal.
CRO-14	Desarrollo de Ingeniería, S.A. de C.V.	Trabajos de albañilería, acabados e instalaciones del edificio "G", comedor y oficinas administrativas del Palacio Legislativo Federal.
CRO-15 CA/1	Constructora Urbec, S.A. de C.V.	Trabajos de albañilería, acabados e instalaciones del edificio "I" plaza principal del Palacio Legislativo Federal.
CRO-16 CA/1	Grupo Hinode, S.A. de C.V.	Trabajos de cableado para la red telefónica del edificio "H" y trayectoria entre conmutador y edificio "H" del Palacio Legislativo Federal.
CRO-17 CA/1	Electro Refrigeración, S.A. de C.V.	Trabajos de aire acondicionado, en los edificios "C" y "G", museo, biblioteca, comedor y oficinas administrativas del Palacio Legislativo Federal.
CRO-18	Teknomérica, S.A. de C.V.	Suministro e instalación de cable, conectores y accesorios adicionales para la puesta en marcha del circuito cerrado de televisión, trasbanderas del edificio "A", del Palacio Legislativo Federal.

**CONTRATOS DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCION 1994  
(SERVICIOS Y OBRA PUBLICA)**

NUMERO CONTRATO	EMPRESA	OBJETO
CRS-001	Ing. Marcos Noé Dorantes Cano.	Servicios profesionales de Director Responsable de Obra para los trabajos de reestructuración, albañilería, acabados, instalaciones hidrosanitarias, aire acondicionado y misceláneos de los edificios "C", "G", e "I", así como la reestructuración de los edificios "D", "E" y "F" del Palacio Legislativo Federal.
CRS-002 CA/1	Ing. Carlos Nieto Rabago.	Servicios profesionales de Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico de los edificios "C", "D", "E", "F", "G" e "I" así como Corresponsable en Instalaciones para la adecuación de los edificios "C", "G" e "I" del Palacio Legislativo Federal.
CRS-003	Grupo Promotor Supervisor y Constructor Mexicano, S.A. de C.V.	Realización ejecutiva de las funciones de la Coordinación General de Obra del Palacio legislativo Federal, ya que ésta última es directiva y la Coordinadora Externa es la que proporciona los recursos humanos y materiales necesarios para llevarlas a cabo
CRS-004	H.P. Servicios de Ingeniería, S.A. de C.V.	Ampliación de los servicios profesionales de corresponsable en seguridad estructural y supervisión de los trabajos adicionales de albañilería, acabados e instalaciones del edificio "I" (plaza principal), del Palacio Legislativo Federal.

NUMERO CONTRATO	EMPRESA	OBJETO
CRS-005	Constructora y promotora Gan, S.A. de C.V.	Concurso o ajuste para asignación de obra de la planta baja del edificio "H" y coordinación de los concursos por convocatoria pública para la reestructuración de los edificios "D", "E" y "F", obras exteriores y basamento del conjunto sede del Poder Legislativo Federal.
CRS-006 CA/1	H.P. Servicios de Ingeniería, S.A. de C.V.	Servicios profesionales para la elaboración del proyecto de reforzamiento y rigidización de la estructura y cimentación, cumpliendo con el reglamento de construcción para el Distrito Federal edición 1987 (B y H).
CRS-007	H.P. Servicios de Ingeniería, S.A. de C.V.	Servicios profesionales de corresponsable en seguridad estructural y supervisión de los trabajos de reestructuración de los edificios "D" "E" y "F".
CRS-008	Estudios Profesionales en Construcción, S.A. de C.V.	Servicios profesionales de supervisión de los trabajos de enlace al conmutador central y cableado telefónico del edificio "B" del Palacio Legislativo Federal.
CRS-009 CA/1	"El Taller de Clío, S.A. de C.V."	Diseño general y diseño de producción arquitectónica, museográfica y de servicios relacionados con la construcción del Museo Legislativo Federal.
CRS-010	Ingenieros Asesores en Radiografía e Inspección, S.C.	Control de calidad en la fabricación y montaje de la estructura metálica de los edificios "D", "E" y "F" del Palacio Legislativo Federal.
CRS-011 CA/1	Construcciones Estudios y Proyectos, S.A. de C.V.	Ampliación de los servicios profesionales para la supervisión de los trabajos adicionales de albañilería, acabados, instalaciones y adecuaciones de los edificios "C" y "G" del Palacio Legislativo Federal.

NUMERO CONTRATO	EMPRESA	OBJETO
CRO-01	Cimentaciones y Edificaciones, S.A. de C.V.	Reestructuración de los edificios "D", "F" y "F" del Palacio Legislativo Federal.
CRO-02	Intersys de México, S.A. de C.V.	Instalación del cableado e instalación de red de área local, suministro e instalación del concentrador con sus respectivos módulos para biblioteca a ubicarse en el 2° y 3° piso del edificio "C" del conjunto sede del Palacio Legislativo Federal.
CRO-03	Grupo Hinode, S.A. de C.V.	Trabajos de cableado para la red telefónica del edificio "G", planta principal, mezzanine, 2° y 3° nivel del Palacio Legislativo Federal.
CRO-04 CA/1	Sistemas Automáticos de Entrada, S.A. de C.V.	Instalación de dos puertas automáticas, marca "Horton Automáticas" a ubicarse en los accesos del edificio "A" que tiene hacia la plaza central (edificio "I") del Palacio Legislativo Federal.
CRO-05	Constructora Epromsa, S.A. de C.V.	Trabajos de albañilería, acabados e instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y aire acondicionado en los edificios "G" e "I" (basamento), edificio "H" (planta baja) y obras exteriores del Palacio Legislativo Federal.
CRO-06	"El Taller de Clío, S.A. de C.V."	Ejecución bajo la modalidad de "llave en mano" de la obra estructural, albañilería, acabados e instalaciones eléctrica, hidrosanitaria, aire acondicionado, telefonía, elevador y muebles del Museo Legislativo del Palacio Legislativo Federal.

## **Anexo 2**

**2 CONTRATOS DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
CONTRATOS DE ADQUISICIONES  
1992-1994**

NUMERO CONTRATO DGRM	EMPRESA	OBJETO
001/92	Comercial Simex, S.A. de C.V.	Fabricación e instalación de Curules y Pupitres.
003/92	Comercial Simex, S.A. de C.V.	Fabricación e instalación de mobiliario para el salón principal.
004/92	Comercial Simex, S.A. de C.V.	Fabricación e instalación de 1,111 butacas
005/92	Comercial Simex, S.A. de C.V.	Fabricación e instalación de mobiliario para el edificio "A" y patios intermedios.
007/92	Elevadores Atlas, S.A. de C.V.	Fabricación e instalación de 4 elevadores a colocarse en el edificio "A".
009/92	Comercial Simex, S.A. de C.V.	Fabricación e instalación de mobiliario para oficinas administrativas y patios intermedios.
011/93	CIVSA	suministro de equipo para aire acondicionado
012/93	SCHINDLER	Instalación de 7 elevadores.
001/94	SCHINDLER	Fabricación suministro e instalación de 12 chambranas
003/94	SCHINDLER	Suministro e instalación de elevadores el de peq. cap.
004/94	ISE A.B.O.	Servicio por maniobras rehabilitación instalación puesta enmarcha y automatización de planta eléctrica.
005/94	NUTRONICA	Suministro e instalación de sistema integral de vigilancia y seguridad.
007/94	Diseños y Servicios Informáticos.	Diseño de sala de prensa.
008/94	SCHINDLER	Rehabilitación e instalación de 4 elevadores en edificios "D" y "F".

NUMERO CONTRATO DGRM	EMPRESA	OBJETO
011/94	Viveros Xochihuacán	Mantenimiento preventivo y correctivo a jardinería general en patios intermedios.
014/94	TELEMEX.	Adquisición de 60 troncales "RDI".
020/94	AT&T	Adquisición de equipo para la ampliación del conmutador.
021/94	Viveros Xochihuacán	Prestación de servicio para el suministro ambientación y remozamiento de áreas verdes del Palacio Legislativo.
022/94	NUTRONICA	Suministro e instalación de los equipos, sistemas y accesorios del C.C.T.V. para el sistema de vigilancia.
024/94	OSE A.B.O.	Suministro de equipo y trabajos para la puesta en operación de planta de energía eléctrica de emergencia.
033/94	"El Taller de Clío, S.A. de C.V."	Proyecto del Museo Legislativo.



## **Anexo 3**

### **3 LAMINAS PLAN MAESTRO 1992-1994**

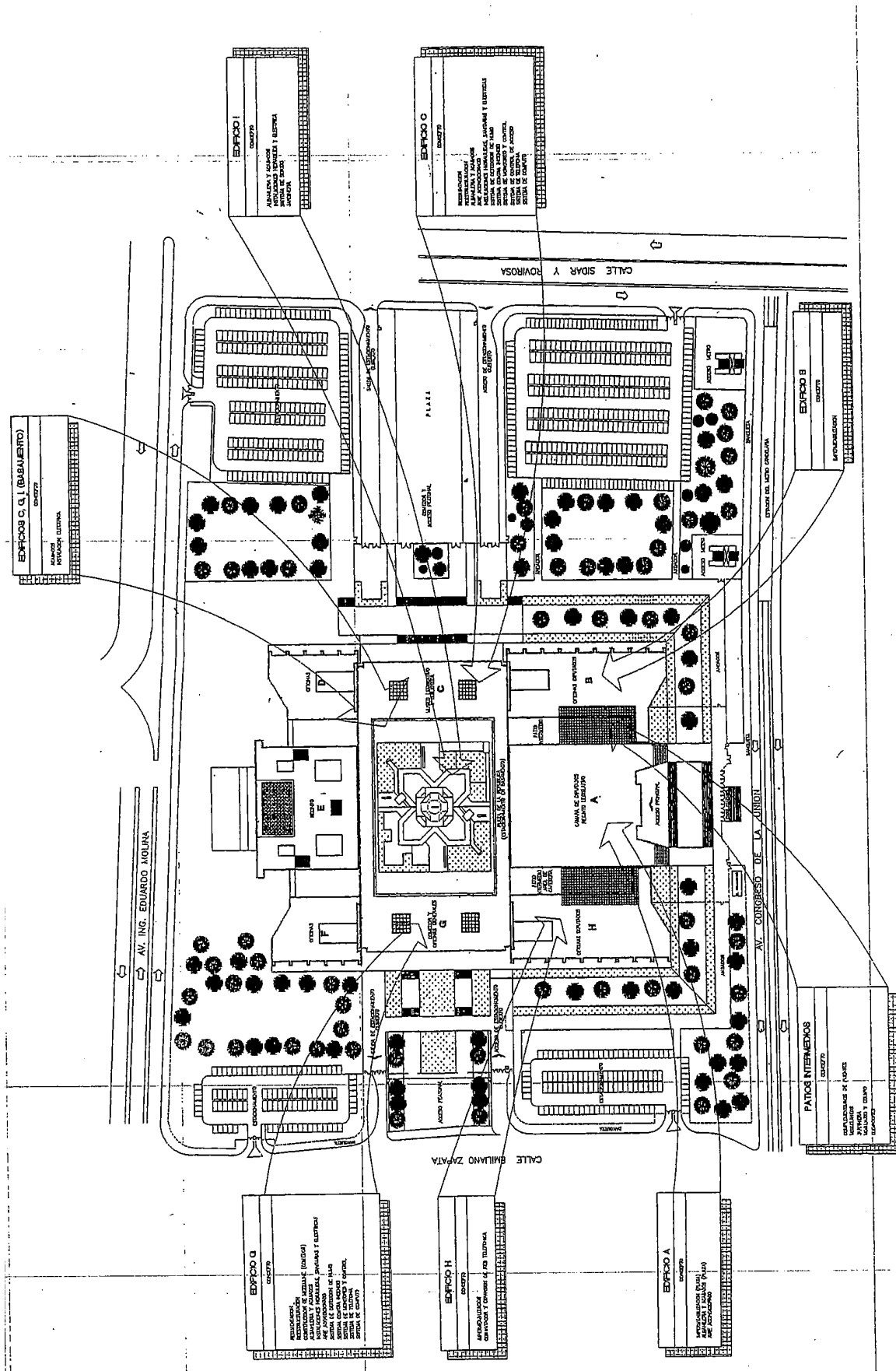
Programa 1992

Programa 1993

Programa 1994

Ejercicio Presupuestal 1992-1994

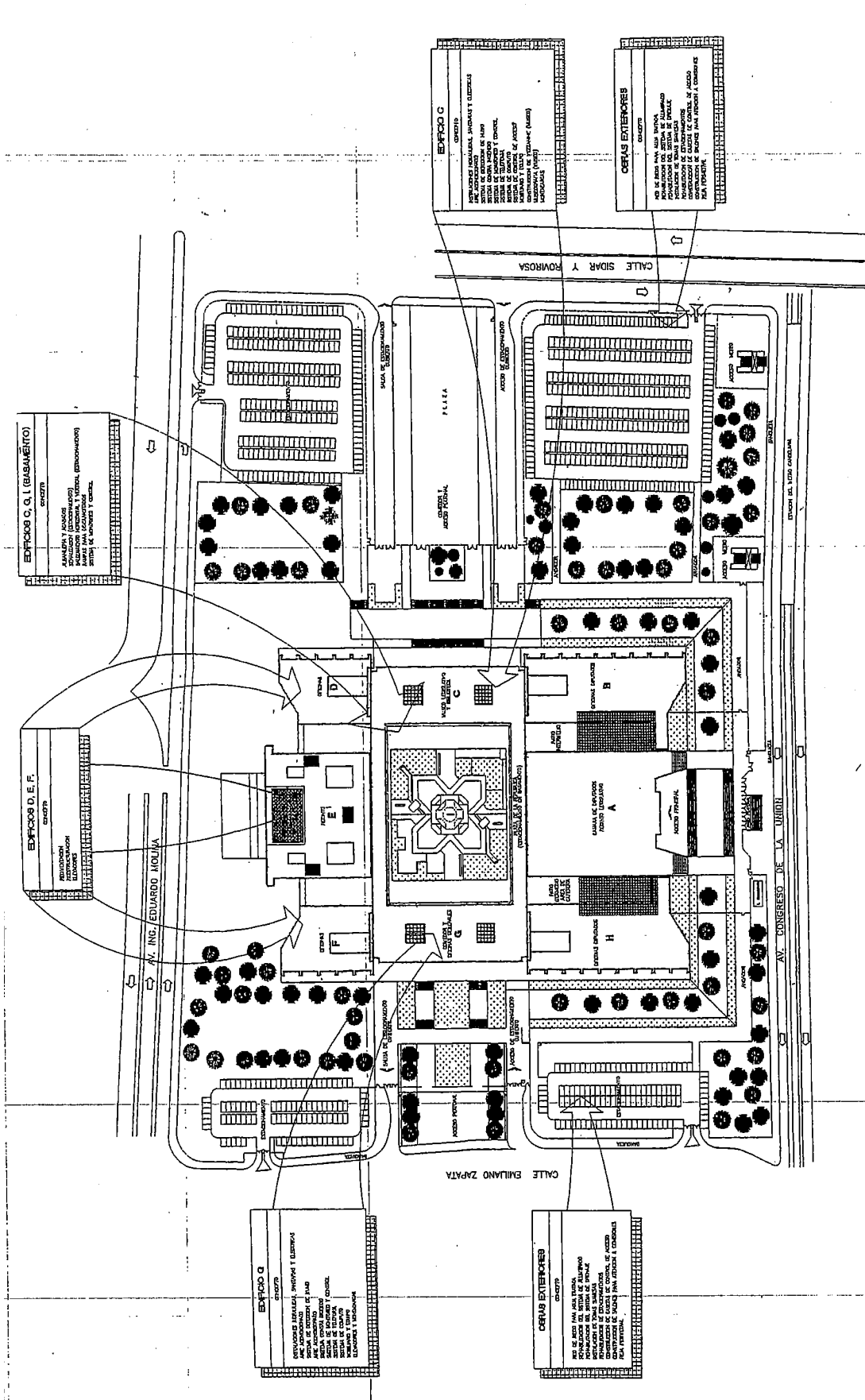




2

# PLAN MAESTRO 1993 PLANTA DE CONJUNTO

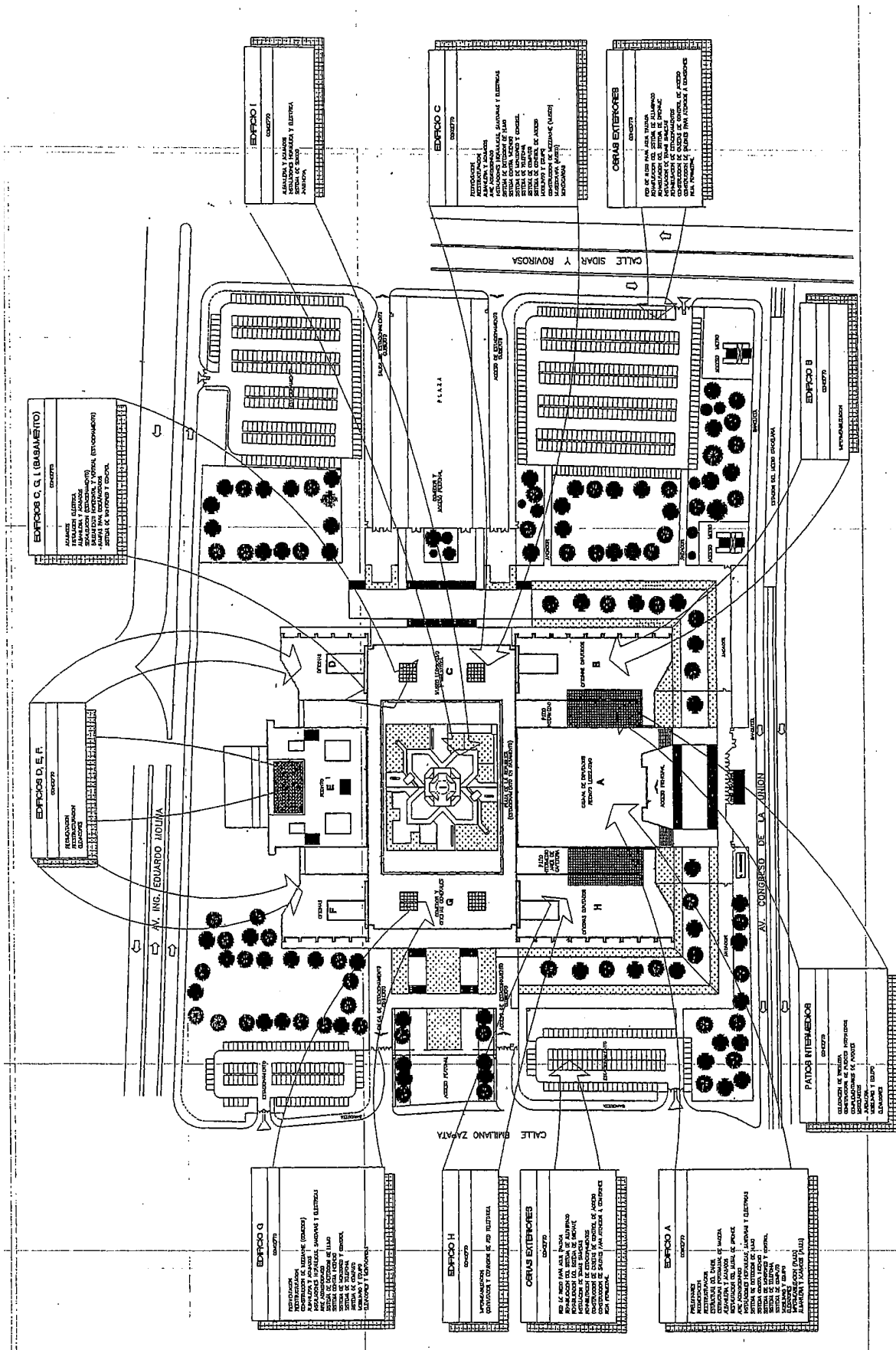




3

PLAN MAESTRO 1994  
PLANTA DE CONJUNTO





4

# PLAN MAESTRO 1992 - 1994 PLANTA DE CONJUNTO











COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN  
 PALACIO LEGISLATIVO FEDERAL  
 EJERCICIO PRESUPUESTAL PROGRAMA RECONSTRUCCIÓN 1992-1994  
 (CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

	TOTAL	1992	1993	1994*
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>				
REESTRUCTURACIÓN	1,668,530	829,670	706,860	132,000
ARQUITECTÓNICOS	1,826,723	727,562	975,937	123,224
INSTALACIONES	8,134,969	1,973,018	2,088,578	4,073,373
AIRE ACONDICIONADO	604,092	99,000	499,592	5,500
<b>SUBTOTAL</b>	<b>12,234,314</b>	<b>3,629,251</b>	<b>4,270,967</b>	<b>4,334,096</b>
<b>OBRA</b>				
REESTRUCTURACIÓN	93,004,473		37,010,851	55,993,622
ALBAÑILERÍA, ACABADOS E INSTALACIONES	116,216,770	41,385,558	24,856,041	49,975,171
AIRE ACONDICIONADO	21,238,562	13,735,491	4,018,202	3,484,870
INSTALACIONES ESPECIALES	32,993,836	30,010,330	1,057,777	1,925,729
<b>SUBTOTAL</b>	<b>263,453,641</b>	<b>85,131,379</b>	<b>66,942,871</b>	<b>111,379,391</b>
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	<b>26,252,544</b>	<b>9,728,883</b>	<b>2,676,119</b>	<b>13,847,542</b>
<b>SERVICIOS</b>				
COORDINACIÓN	25,908,980	8,920,401	9,321,438	7,667,141
SUPERVISIÓN	5,985,493	79,145	3,404,479	2,501,869
CORRESPONSABLES	6,376,774	582,319	2,304,218	3,490,236
<b>SUBTOTAL</b>	<b>38,271,247</b>	<b>9,581,865</b>	<b>15,030,136</b>	<b>13,659,246</b>
<b>TOTAL</b>	<b>340,211,746</b>	<b>108,071,378</b>	<b>88,920,093</b>	<b>143,220,275</b>

\* CIFRAS ESTIMADAS DE CIERRE

## Anexo 4

### 4. CUADRO DE TRABAJOS PRIORITARIOS

- Obras Mayores

- Obras Menores

**COMISION DE RECONSTRUCCION**  
**CUADRO PARA LOS TRABAJOS PRIORITARIOS**  
**EN LOS EDIFICIOS DEL CONJUNTO**  
**SEDE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL**

**OBRAS MENORES**

No.	CONCEPTO	MONTO ESTIMADO CON IVA.	PERIODO ESTIMADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
1.-	INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE DE LA ZONA DEL CONMUTADOR EDIFICIO "A".	N\$ 15,950.00	4 SEMANAS	EN VIRTUD DE LA EXPANSION DE LINEAS Y AUMENTO DE EQUIPO, EXISTE SOBRECALENTAMIENTO EN EL AREA, QUE RUEDA LLEGAR A AFECTAR EL EQUIPO.
2.-	ESTUDIO DEL EJE 36, EN EL EDIFICIO "A".	N\$ 45,983.53	6 SEMANAS	POR RECOMENDACION DE COLINAS DE BUEN, S. A. DE C. V., EMPRESA RESPONSABLE DEL PROYECTO ORIGINAL Y DE REESTRUCTURACION, DEBE LLEVARSE A CABO PERIODICAMENTE.
3.-	INSTALACION DE EQUIPO PARA LA EXTRACCION DE GASES DE COMBUSTION DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA UBICADAS EN EL BASAMENTO DE LOS EDIFICIOS "C" Y "G".	N\$ 136,688.20		PARA UNA MEJOR LIBERACION DE GASES EN EL BASAMENTO.
4.-	REHABILITACION DE LAMBRIN Y PLAFOND EN EL PASILLO DEL 2º NIVEL DEL EDIFICIO "A".	N\$ 60,000.00	6 SEMANAS	DEBIDO AL DETERIORO QUE HA SUFRIDO A TRAVES DEL TIEMPO.
5.-	INSTALACION DE TORRE PARA RADIO DE 18.00 MTS.	N\$ 8,000.00	3 SEMANAS	PARA MEJORAR EL SISTEMA DE COMUNICACION INTERNA.

**COMISION DE RECONSTRUCCION  
CUADRO PARA LOS TRABAJOS PRIORITARIOS  
EN LOS EDIFICIOS DEL CONJUNTO  
SEDE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL**

**OBRAS MENORES**

No.	CONCEPTO	MONTO ESTIMADO CON IVA	PERIODO ESTIMADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
6.-	PROYECTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE N\$ HIDRANTES EN LOS EDIFICIOS "C" Y "G" Y TRABANDERAS DEL EDIFICIO "A".	18,480.00		PARA MAYOR SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES.
7.-	PROYECTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE N\$ TELEFONIA, MONITOREO Y CONTROL PARA AREAS EXTERIORES Y CASSETAS.	60,000.00		PARA MAYOR SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES.
8.-	SUMINISTRO DE 150 REJILLAS PARA REGISTRO N\$ DE PLAFONES DEL EDIFICIO "A".	48,000.00		CON LA FINALIDAD DE UNIFORMAR Y MEJORAR EL SISTEMA DE LAS EXISTENTES.
9.-	INSTALACION DEL SISTEMA DE APARTARRAYOS N\$ EN LOS EDIFICIOS "D", "E" Y "F".	40,000.00		PARA SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD.
10.-	INSTALACION DEL SISTEMA DE OBSTRUCCION N\$ DE LUCES EN LOS EDIFICIOS "D", "E" Y "F".	20,000.00		PARA SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD.
11.-	CONFINAMIENTO DE LOS EDIFICIOS "D", "E" Y N\$ "F".	75,000.00		PARA SEGURIDAD Y CONTROL DE LOS MISMOS EDIFICIOS.

**COMISION DE RECONSTRUCCION**  
**CUADRO PARA LOS TRABAJOS PRIORITARIOS**  
**EN LOS EDIFICIOS DEL CONJUNTO**  
**SEDE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL**

**OBRAS MENORES**

No.	CONCEPTO	MONTO ESTIMADO CON IVA.	PERIODO ESTIMADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
12.-	ACCESO A DISCAPACITADOS (RAMPA DENTRO DEL RECINTO Y ACCESO PRINCIPAL AL PALACIO)			PARA DAR FACILIDAD DE MOVIMIENTO A DISCAPACITADOS POR EL ACCESO PRINCIPAL.
13.-	PASAMANOS DE LOS EDIFICIOS "B" Y "H".			PARA EVITAR RIESGOS DE ACCIDENTES.
14.-	DIGITALIZACION DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO "C" Y "G".			
15.-	AMPLIAR LAS CASETAS DE ACCESO A LOS ESTACIONAMIENTOS DEL CONJUNTO.			AJUSTAR UN BAÑO, PARA CUBRIR ESTABILIDAD EN LAS CASETAS.
16.-	INSTALACION ELECTRICA PARA ALIMENTACION DE 12 ELEVADORES LOCALIZADOS EN LOS EDIFICIOS, "C", "D", "F" Y "G".	LA N\$ 296,220.00		REVISAR ELEVADORES SE ENCONTRABAN EN MAL ESTADO Y FUERON REHABILITADOS PARA SER INSTALADOS.
17.-	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL CONJUNTO	N\$ 148,137.00		EL CRECIMIENTO EN ESPACIOS QUE SE HA VENIDO DANDO A REQUERIDO UNA MAYOR DEMANDA DE ENERGIA, POR TAL MOTIVO, SE REQUIERE LA INSTALACION DE UN INTERRUPTOR DE MAYOR CAPACIDAD.

**COMISION DE RECONSTRUCCION  
CUADRO PARA LOS TRABAJOS PRIORARIOS  
EN LOS EDIFICIOS DEL CONJUNTO  
SEDE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL**

**OBRAS MAYORES**

No	CONCEPTO	MONTIO ESTIMADO CON IVA	PERIODO ESTIMADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
1.-	REHABILITACION DE ESCALERAS EN LOS N° 520,941.21 EDIFICIOS "D" Y "F".	3 SEMANAS	ES NECESARIO PARA DAR SERVICIO A LOS EDIFICIOS "C" Y "G".	
2.-	REESTRUCTURACION DE LOS EDIFICIOS "B" Y "H".		SE CUENTA CON EL PROYECTO RESPECTIVO.	
3.-	ADECUACION DE LAS OFICINAS EN LOS EDIFICIOS "B" Y "H" (PROYECTOS ARQUITECTONICOS E INSTALACIONES)		PARA REORGANIZAR Y MEJORAR ESPACIOS QUE EXISTEN EN ESTOS EDIFICIOS.	
4.-	INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO, SISTEMAS DE MONITOREO Y CONTROL DE LOS EDIFICIOS "B" Y "H".		ESTOS EDIFICIOS NO CUENTAN CON ESTE SERVICIO.	
5.-	INSTALAR REJA PERIMETRAL EN TODO EL CONJUNTO.		PARA UNIFORMAR Y AUMENTAR LA SEGURIDAD DEL PALACIO LEGISLATIVO.	
6.-	DEFINICION DE USO DE LOS EDIFICIOS "D", "E" Y "F" (ELABORACION DE PROYECTOS, EJECUCION DE OBRA).		EN FUNCION DE SU USO Y DESTINO.	

**COMISION DE RECONSTRUCCION**  
**CUADRO PARA LOS TRABAJOS PRIORITARIOS**  
**EN LOS EDIFICIOS DEL CONJUNTO**  
**SEDE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL**

**OBRAS MAYORES**

No	CONCEPTO	MONTO ESTIMADO CON I.V.A.	PERIODO ESTIMADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
7.-	PINTURA EN ESTRUCTURA PARA DOMOS DEL EDIFICIO "E".			COMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON LA FINALIDAD DE QUE NO SUFRA CORROSION.
8.-	REHABILITACION DEL ESTACIONAMIENTO EN EL BASAMENTO DE LOS EDIFICIOS "D" Y "F".			PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DEL ESTACIONAMIENTO CUBIERTO, SE CUENTA CON PROYECTO ELABORADO POR TETRAKRON, S. A. DE C. V.
9.-	PROYECTO ARQUITECTONICO E INSTALACIONES DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO "H"			PARA ACONDICIONAMIENTO Y REDISTRIBUCION DE ESPACIOS.